

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**VOCALES:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz

2º D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez - Portavoz

Adjunta

3º D. Roberto de la Prieta Llanillo

4º D<sup>a</sup> Nora San Martín Fabro

5º D<sup>a</sup> María Inés Sauto Martins- Viana

6º D<sup>a</sup> María José Gallego Martín

7º D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Ramos

8º D. Francisco José Nicolás Martín

**Grupo Municipal Partido Popular:**

D. Álvaro González López

1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz<sup>1</sup>

2º D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta

3º D. Alexis García Moreno de Diezmas

4º D. Gabriel Liviu Biclea

5º D. José María Lorenzo Moreno<sup>2</sup>

6º D. Gregorio Peña Lucas

7º D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos

8º D<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruíz

9º D<sup>a</sup> María Teresa Vozmediano Gómez

**Grupo Municipal Socialista**

D<sup>a</sup> Erika Rodríguez Pinzón

1º D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose-Portavoz

2º D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras –Portavoz

Adjunta

3º D. David Calvo Olmedilla

4º D. David Hernández Martínez

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

D. Bosco Labrado Prieto

1º D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián- Portavoz

2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto

3º D<sup>a</sup> María Guadalupe Sánchez Escribano

**SECRETARIA:**

Esther Cabrera Cabello

**COORDINADOR:**

D. José Carlos Pascual Echalecu

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Marta María Higueras Garrobo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día 8 de noviembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cuatro minutos.

## ORDEN DEL DIA

- Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 4 de octubre de 2018.**

Sometida a votación, el acta de sesión Ordinaria del 4 de Octubre, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2018/1122553 presentada por el Grupo Municipal Socialista** interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente para que realice un estudio que refleje los datos reales de vulnerabilidad del distrito y exponga los recursos que se necesiten en servicios sociales, para después destinar una partida presupuestaria que cubra dichas necesidades.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Las situaciones que generan vulnerabilidad en el distrito de Carabanchel no afectan a todos los barrios, a todas las familias y a todos los segmentos de la población de la misma manera, porque las dificultades se centran cada vez más en las personas que menos las pueden afrontar. La vulnerabilidad de la que estamos hablando, el grupo Municipal no sólo se refiere a pobreza porque es una situación transversal que nos afecta directa o indirectamente a toda la ciudadanía, a todas las vecinas y a todos los vecinos de Carabanchel y está relacionada con la carencia. Por un lado la vulnerabilidad es transversal, no afecta sólo al empleo, a la vivienda, a la sanidad o a la educación, sino que afecta a la persona en su conjunto, a su familia en su conjunto, al barrio en su conjunto y como ya dije antes a la ciudadanía en general. Con esta proposición en grupo Municipal Socialista de Carabanchel apuesta por el conocimiento, la planificación, el desarrollo, la evaluación y el seguimiento de la política transformada en acciones que reviertan en vecinas y vecinos de Carabanchel. Queremos que los recursos se destinen de manera justa y eficaz, repercutiendo directamente en las personas que más lo necesitan, cada una en su justa medida. Queremos que las partidas presupuestarias se ejecuten, porque hay muchas cosas que hacer que bien que planificadas tienen un buen resultado.

Queremos en primer lugar conocer la realidad de nuestro distrito. Los datos que nos muestra el portal de transparencia son los datos más cercanos que tenemos y ya de por sí, son alarmantes y estos datos, por ejemplo, los podemos obtener a través de la

página web o a través de las atenciones realizadas en los servicios sociales hasta el momento. Nos están sirviendo para mostrar una parte de la realidad, pero no la realidad en su globalidad. Y no nos está sirviendo para generar los recursos que sean necesarios y que puedan revertir la situación. Por ejemplo, sabemos que el paro en el distrito de Carabanchel en septiembre era de 6.911 hombres y 8.907 mujeres, había más mujeres en paro que hombres. O que la tasa más elevada de este paro sea eso, en cualquier tramo de edad las mujeres, sobre todo las mujeres más jóvenes. Nos importa por ejemplo, que se sepa que hay asociaciones que todavía no tienen un espacio para poder desarrollar sus actividades por ejemplo la asociación "ARACYL" que la hemos traído bastantes veces al pleno. O nos importa también que la tasa riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid sea en términos absolutos algo más de 1,3 millones de personas en una situación de vulnerabilidad, que son 200.000 personas más que en el último año. Pero no sabemos las que corresponden al distrito de Carabanchel.

Todos estos procesos hacen que nos preocupemos por cuántas personas hay en situación de exclusión social, que lo definimos como aquellos que quedan al margen de la realidad y no solamente quién no tiene una vivienda, sino quién cumple o quién está bajo los indicadores de riesgo de pobreza, que no solamente son los que viven en un hogar con una tasa de familia en paro, pues que pueda ser con todos los miembros en paro o la mayoría de los miembros en paro, sino los que están en privación material severa, o que viven en un estado de riesgo de pobreza. A todos estos no referimos. También nos interesa saber, cómo afecta por ejemplo, la vulnerabilidad en las familias monoparentales, porque está demostrado que un factor de riesgo de pobreza es hoy día tener hijos. También queremos saber cómo están las personas en situación de discapacidad o cómo están las personas en riesgo exclusión residencial y sin acceso a una vivienda digna, o cómo viven o qué recursos tienen las personas desempleadas o con precariedad laboral, o las víctimas de violencia, o las personas que son de tercera edad mayores y que están en estado de soledad.

Es decir, no se trata sólo de conocer la realidad, sino poder planificar gracias a ese conocimiento de realidad para poder destinar cada euro a las cosas que serían más eficaces, a los recursos que van siendo más eficaces. Lo que nosotros pedimos a través de este estudio es que haya una planificación, que haya una evaluación, un seguimiento y unas revisiones y la continuidad necesaria para que nadie se quede atrás. Porque sí que es verdad que desde el estado español, desde el gobierno se está reforzando lo público, se está reforzando la sanidad, la educación, pero estamos comprobando que estos avances tardan en llegar a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos debido a sus competencias, desde el grupo Municipal pensamos que desde la administración local y distrital, tenemos que invertir tiempo y presupuesto en conocer esta realidad, elaborar un plan global, tener indicadores para poder comprobar los resultados y que tengamos las partidas presupuestarias necesarias para poder llevar a cabo una mejora en nuestra sociedad, porque el presupuesto ejecutado destinado al área social nunca se ejecuta al 100%. De hecho en el 2017 fue ejecutado el 66,88%, todo ello sin contar los gastos de personal. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora concejala. Bueno, vamos adelantar que nuestro posicionamiento va ser “a favor” evidentemente, porque esta propuesta del PSOE junto con otras que se presentan en este Pleno tiene un claro matiz electoralista y tiene un claro matiz de ir preparando lo que van a hacer en un futuro, dejando en evidencia que no han hecho su trabajo durante estos 3 años y que evidentemente no tienen conocimiento de lo que se está sucediendo en el distrito. El plan, el trabajo sobre la vulnerabilidad se lleva trabajando en este distrito desde hace 3 años, sí que es cierto que no tiene los apoyos adecuados por parte de las administraciones correspondientes, pero se lleva preparando el estudio a través de lo que es el consejo de salud, que ahora mismo está integrado en la mesa de vulnerabilidad. Los datos y los criterios que se perfilan dentro de ese estudio sobre la vulnerabilidad del distrito que se está centrando prioritariamente dado los escasos recursos que se tienen en el barrio de San Isidro, y que posteriormente se prevén poder trasladarlo al barrio de Abrantes. Los escasos recursos, sigo diciendo, limitan la posibilidad de que este estudio se haga ampliamente.

Este estudio que se está realizando desde el consejo de salud, el antiguo consejo de salud que permanece como tal, pero que está introducido dentro de la mesa de salud, evidencia el trabajo y la actividad del asociacionismo en Carabanchel, lo que es una lástima es que este gobierno habla mucho de lo que es la participación ciudadana, pero realmente no está ni fomentando, ni apoyando, ni siguiendo activamente las actuaciones que se hacen desde la ciudadanía, eso por una parte. Algo de lo que los foros se vienen quejando y algo de que los foros que es uno de los pilotos, o una de las estrellas del programa de Ahora Madrid, pues evidencia que el gobierno de Ahora Madrid no apoya suficientemente dicha participación ciudadana. No lo apoya el gobierno de Ahora Madrid, pero paralelamente tampoco lo está apoyando el partido socialista que es el equipo de gobierno colindante. Por lo tanto, hay que tener en cuenta este tema sobre el estudio de vulnerabilidad que conviene hacer caso y hacer oídos a lo que se están trabajando y realmente hacer fructífero lo que es el trabajo de las asociaciones.

Por otra parte, dentro del ámbito de la vulnerabilidad vamos a destacar que hay unos criterios, unos indicadores, que eran los que se utilizaron para la realización y utilización de los planes PIBA. Por lo tanto esos criterios habrá que actualizarlos, habrá que añadir cuáles eran la valoraciones que en su momento se estaban estableciendo pero ahí hay una serie de puntos, que es un trabajo que no se puede dejar en el olvido. No podemos estar construyendo de la nada nada, solamente para destacar el desgobierno del gobierno central de esta nación. Ese plan PIBA no dio los frutos adecuados, ni en Pan Bendito, ni en Alto de San Isidro, pero sigue ahí digamos, siendo un elemento a tener en cuenta y a valorar para su consideración en el mapa de vulnerabilidad. Nada más señora concejala.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, renunciamos a nuestro turno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**, muchas gracias. Este tema ya se ha tratado en otros plenos. Es evidente que todos los grupos tenemos la misma preocupación. Según pide el grupo Socialista que se reflejen

los datos reales, fíjense que le están pidiendo esos datos a Ahora Madrid. Será porque hasta ahora no se han dado los datos reales. Queda patente que no se fían de su socio de gobierno, pero ahora despiertan en la lucha por el electorado y ustedes señores del PSOE, lo que tenían que haber hecho oposición desde el inicio de la legislatura. Por otro lado, cuando nosotros denunciamos que hay inseguridad en determinado barrios, ustedes señores del PSOE critican que se está creando alarma social, podríamos pensar que ustedes están creando ahora alarma social. Al dar a entender que Carabanchel es un distrito vulnerable. Por ello les pedimos seriedad y menos cinismo a la hora de argumentar. Señores de Ahora Madrid siempre han presumido con el cambio social y sólo se ha quedado en promesas incumplidas. Porque a este ayuntamiento han destinado menos porcentaje del presupuesto a servicios sociales. Sólo un 8,7% de presupuesto a gasto social. En cambio con el partido Popular en el 2015 se llegó a un presupuesto mayor del 9,7%, estas son las diferencias cuando gobiernan ustedes y cuando gobierna el partido Popular.

También no han hecho nada para luchar contra la pobreza energética y se comprometieron en su programa. Los vecinos de Carabanchel con necesidades sociales sufren día a día demoras para obtener una cita, tanto en los casos nuevos, como en aquellos en proceso de intervención. Sufren aplazamientos debido a los recortes y a la insuficiente dotación de profesionales con el consiguiente incumplimiento de calidad de la carta de servicios de los centros de servicios sociales. Ustedes para nada invierten ni un euro, ni en recursos, ni equipamientos, con una población que aumenta en necesidades y en cambio nosotros trajimos al distrito una importante inversión en dotaciones sociales. No tenemos esperanzas en las partidas que vengan a Carabanchel y cada año son peores, esto gracias a la señora concejala, Esther Gómez, que es incapaz de traer unos presupuestos dignos para los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su portavoz adjunta **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, bueno por un lado agradecer la posición del partido de Ciudadanos, esto no es una proposición electoralista, simplemente es intentar hacer un estudio sobre la realidad global del distrito porque como muy bien han dicho yo conozco el estudio que se está haciendo del consejo de salud de Carabanchel con los indicadores que se están haciendo, también conozco el estudio con los indicadores del PIBA, de los planes PIBA de Carabanchel, pero lo que se está pidiendo es que a raíz del estudio global que se haga en el distrito, en todos los barrios, en los 7 barrios de Carabanchel, se ejecuten los presupuestos para tener los recursos necesarios respecto a ese estudio que se haga de todos los barrios de Carabanchel, no solamente los que entendemos que son más vulnerables, porque aquí la vulnerabilidad no va por barrios, la vulnerabilidad depende de cada persona y de cada ciudadano, porque todos en un momento dado, todos los que estamos aquí podemos estar en una situación de vulnerabilidad, y se trata de saber la realidad. La realidad que se conoce no son la realidad de los datos de transparencia que hay en la página web del Ayuntamiento, que la página web del Ayuntamiento aporta unos datos que no se aportaban antes, pero sí que reflejan parte de realidad, no la realidad global que existe en el distrito, que sólo se puede hacer mediante un estudio en el que se haga de forma integral tanto a nivel laboral, como a nivel salud, como a nivel ambiental, como todos los niveles que recogen lo que es, lo que se llama la vulnerabilidad y que sí que se está haciendo desde una parte del consejo de salud, pero no es a lo que nos referimos.

Y el objetivo de este estudio es que se dedique la partida presupuestaria para los recursos necesarios que evidentemente hacen falta. A mí me preocupa muchísimo que se asocie la vulnerabilidad y la pobreza a la inseguridad, porque entonces da la casualidad de que hay un movimiento que se dirige a entender que todas las personas pobres son personas que crean inseguridad y que crean peligrosidad. Y ese argumento, no es un argumento válido. Las personas que están en riesgo de pobreza y las personas pobres y las personas vulnerables, no son personas que creen inseguridad social, porque bastante tienen con llevar su vida día a día y bastante tienen con poder sacar adelante y poder salir adelante, que lo hacen muy bien, pero no crean inseguridad. Las razones de la inseguridad serán otras, pero precisamente la pobreza puede ser inseguridad vital, y claro que se puede llegar a situaciones de inseguridad, pero no tiene que ver con la pobreza exclusivamente.

Entonces el asociar continuamente, traer la inseguridad como si se trajese cualquier cosa y asociarla a cualquier indicador, pues puede llegar a argumentar un discurso peligroso que al final repercute en la ciudadanía, porque nos estigmatiza y eso los representantes públicos de ciudadanía pública, no deberíamos hacerlo. Pero aun así, entiendo que la necesidad la estamos observando todo el mundo de que hacen falta recursos y que se ejecuten los recursos. Los datos que hay son datos reales, pero no son datos completos y datos suficientes. Y lo que pedimos son que se ejecute la partida presupuestaria de manera eficaz y que no se pierda una oportunidad, que ya va quedando poco tiempo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bueno en primer lugar dar las gracias, yo creo que es importante, la portavoz del partido Socialista lo ha hecho y aunque la portavoz de Ciudadanos también ha hecho una mención, yo creo que no ha sido exactamente en el mismo sentido, pero bueno dar las gracias y reconocer el trabajo que el consejo de salud está realizando en este distrito. Porque creo que se está haciendo un trabajo que ya posteriormente, o sea que llevaba ya algunos años realizándose pero que se sigue consolidando junto con la colaboración, por supuesto, de los foros locales y de las distintas mesas que también están implicadas. Un trabajo muy importante y muy interesante sobre el análisis de la vulnerabilidad y la situación del distrito. Desde el punto de vista de la salud que al final salud si me apuran y me lo permiten, lo es todo, porque salud no es solamente la atención médica sino muchísimas más cosas y en ese sentido van siempre los trabajos y los estudios que se realizan.

Un consejo de salud en el que están presentes no solamente las entidades sociales y sanitarias, sino también las administraciones. Me sorprende señora Coco que usted diga que no ayudamos al consejo y no impulsamos cuando somos parte de él. Sin ir más lejos los propios centros municipales de salud o el centro municipal de salud de Carabanchel forma parte de ese consejo, es parte del Ayuntamiento, también lo es la Comunidad de Madrid, lo que yo no sé es si participa tanto de las deliberaciones y del trabajo de este consejo, creo que no, demasiado. Pero desde luego la implicación que tiene esta administración, la administración municipal y local con el desarrollo y con el trabajo tan importante que hace el consejo de salud es absoluto. Y por lo tanto, por supuesto, no solamente lo apoyamos, sino lo impulsamos y somos parte de él. Se está realizando, por lo tanto, un trabajo muy interesante y además un estudio que yo creo que en breve vamos a poder tener la ocasión, de que pueda ser presentado y pueda ser conocido por todos.

Yo sí, que les invito al partido Socialista a que podamos tener ese estudio más otros estudios que ahora contaré también que ha hecho el Ayuntamiento, como una base para trabajar. Entiendo que seguramente siempre nos queda algo en lo que poder seguir profundizando para revisar la situación en el distrito. En todo caso, veamos cuáles son esas carencias que nos quedan para poder avanzar y poder también completarlo. Pero que trabajemos ya con lo que se hace, porque yo creo que hay mucho trabajo y muy bien hecho y que necesitamos utilizarlo. Como les decía también se hizo un estudio de necesidades sociales en la ciudad de Madrid en 2016 por parte del área de Equidad, derechos sociales y empleo, que está colgado en la web municipal de toda la ciudad y además va dividido por cada uno de los distritos con los datos en concreto que se consiguieron en este estudio de una serie de encuestas que se realizaron con un tamaño muestral de una 600 encuestas presenciales en hogares del distrito, con datos muy concretos del distrito de Carabanchel.

Les invito a que podamos también utilizar este estudio para poder trabajar, está colgado también en la web del Ayuntamiento, si no, no tengo ningún problema en podérselo facilitar y utilicemos estos datos para ir teniendo ya una gran parte, yo creo de la información que se necesita para enfocar luego las políticas. Ahora bien, se decía y estoy muy de acuerdo también con la portavoz del partido Socialista, que es necesario tener los recursos suficientes para luego poder ejecutar estas políticas. Cuando hablamos de recursos, no hablamos solamente de recursos económicos, hablamos de recursos también profesionales, personales y también por supuesto, de recursos materiales. Lamentablemente y ahí me parece que la intervención del partido Popular pues es un poco en ese sentido, permítanme la expresión sin que les ofenda, cínica. Que se plantea que hay falta de personal en los centros de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, o en este caso concreto en el distrito de Carabanchel. Oiga, mire, pues ha sido lamentablemente por una limitación de contratación que ustedes nos han impuesto durante todos los años que llevan trabajando o que han estado en el gobierno central de este país. Entonces, si esos límites no los hubiéramos tenido, seguramente que las administraciones locales y muchas otras administraciones hubieran podido desarrollar muchísimo mejor y con muchísimos más medios las políticas para las que están definidas tan importantes.

Yo solamente espero que el cambio de gobierno que se ha producido hace unos meses con el partido Socialista nos ayude a avanzar en ese sentido y a poder desbloquear esta situación de imposibilidad de contratación para poder aumentar una plantilla que desde luego es más que necesaria y poder seguir equilibrando la ciudad de Madrid como ya se viene realizando. Seguiremos ejecutando el presupuesto de servicios sociales del distrito, que es un presupuesto con una importancia muy notable en el conjunto del presupuesto de Carabanchel y que además año tras año se consigue con un esfuerzo incansable y yo quiero reconocer desde aquí también el trabajo que todo el personal de servicios sociales realiza, las trabajadoras sociales, las administrativas y demás, para ir consiguiendo sacar adelante cada año un poquito más, estas ayudas económicas y seguir aumentando el número de ayudas que se facilitan a las familias.

**Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

La Secretaria del Distrito, **Dª Esther Cabrera Cabello**, a continuación vamos a debatir conjuntamente los puntos 3 y 7 tal y como se acordó en Junta de Portavoces. Significar en primer lugar que el punto 3 ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada en el día de ayer por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

**Punto 3.** **Proposición nº 2018/1122557** presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente para que adegue y mantenga en buen estado el andamio que hay instalado en el CEIP Concepción Arenal, y a su vez inste a la Comunidad de Madrid a la realización de la obra correspondiente en dicho centro a la mayor brevedad.

**Enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid al punto 3:**  
*Instar desde esta Junta Municipal al área competente en razón de la materia para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a que adegúe y mantenga en buen estado el andamio que hay instalado en el CEIP Concepción Arenal, así como la realización de la obra correspondiente en dicho centro a la mayor brevedad.*

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, **acepta la enmienda**.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su portavoz adjunta, **Dña. Dña. Susana Monterreal Blázquez**, buenas tardes. La enmienda se basa en un informe técnico de fecha 25 de octubre que dice textualmente: "Que el mantenimiento de las medidas de seguridad necesarias para acometer esta obra independientemente de que se haya tenido que instalar por vía de urgencia y como medida de seguridad para evitar nuevos desprendimientos por el Ayuntamiento de Madrid es inherente al expediente de denuncia 711/2017/25907 remitido a la Comunidad de Madrid como competente en la ejecución de estas obras", competencia que ha quedado claramente expuesta. Por tanto, una vez trasladado el expediente a la Comunidad de Madrid como competente en este asunto, es

responsabilidad de este organismo el mantenimiento y revisión las medidas de seguridad, siendo este un asunto de la máxima urgencia. No es una cuestión de pasarnos la pelota de unos a otros. Es una cuestión de competencias y que no nos fiscalizarían un gasto que no es nuestro. Gracias.

**Punto 7.** **Proposición nº 2018/1132732 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a poner los medios necesarios de seguridad para evitar la repetición de los robos en el colegio Arenal que ha sufrido 5 robos desde el mes de Mayo y reclame indemnización al seguro por el material sustraído.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Hernández Martínez**, buenas tardes compañeros y compañeras de la Junta Municipal. Valga de inicio una primera aclaración a esta proposición. Desde Grupo Municipal Socialista no creemos que la solución al problema o problemas estructurales que lleva arrastrando el colegio Concepción Arenal sea mantener y adecuar un andamio sine díe. Los alumnos y alumnas, los profesionales del centro y las familias merecen algo mucho mejor. Deberían esperar algo mucho mejor tanto de parte del Ayuntamiento, como de la Comunidad, pero desgraciadamente estamos ante un problema que requiere de una solución, por lo menos inmediata, no es completa, pero sí inmediata. Que puede ayudar a paliar de alguna forma el problema que sigue creciendo. Para quienes tanto se preocupan por la seguridad, no sólo consiste en llamar a la policía, sino también adecuar las instalaciones y para quiénes tanto hablan del municipalismo, no sólo es sacar a relucir datos, sino también ejecutarlos.

En este sentido, el colegio Concepción Arenal ha sido noticia las últimas semanas, desgraciadamente por aspectos negativos. Ojalá, algún día este colegio vuelva a ser noticia por cosas positivas, porque su alumnado y sus profesores se lo merecen. Y es comúnmente sabido, por todos y por todas, que el colegio Concepción Arenal ha sufrido los últimos meses diversos robos. En el último, a finales de este mes de octubre, en el que se llevaron equipos informáticos del colegio, equipos que ya no pueden utilizar niños y niñas, los profesores y el resto del equipo académico. Han forzado puertas y roto persianas de las aulas, todo ello está todavía sin arreglar, hace más de un mes que están las clases en esta situación, lo que hace que sean ahora mucho más vulnerables para cualquier otro posible robo. Todo parece provenir de dos puntos.

Por un lado, desde el propio colegio se advierte que los robos también pueden producirse por la altura de la cerca colindante de la M30, que permite un fácil acceso al colegio. Por otro, lado el andamio que lleva ahí situado un tiempo, que se está convirtiendo en un medio más para acceder dentro del colegio. Lo que nos tememos desde el Grupo Municipal Socialista, que esta tarde el debate sobre esta cuestión se convierta en un juego de pasarse la responsabilidad entre el partido del gobierno de la Comunidad y el partido del gobierno del Ayuntamiento, a nosotros y a nosotras nos gustaría hablar de hechos concretos.

Por un lado, instar al área competente del Ayuntamiento o si procede la Comunidad a que adecúe el andamio, hemos podido visitar el colegio, hemos podido hablar con los profesionales que trabajan allí, padres y madres. El andamio no tiene sistema de alarmas como marcan las normas municipales, el andamio muestra desperfectos totalmente visibles para cualquier persona que se acerque. Es el propio conserje del centro quién tiene que intentar subsanar esos desperfectos para evitar problemas mayores, ya que no se han efectuado las revisiones trimestrales por ejemplo, como también marca la norma municipal. Por otro lado, el colegio Concepción Arenal lleva arrastrando serios problemas en el techo. En 2006 ya se realizó una gran inversión de rehabilitación, en 2015 una reparación integral de la cubierta, todas ellas realizadas por la Comunidad. Pero estamos en 2018 y los problemas persisten, precisamente allí dónde la comunidad no hace tanto realizó obras de reparación. Por lo tanto, no sólo es un problema de mantenimiento de un andamio, sino también es necesario abordar obras que de verdad aseguren las mínimas condiciones de seguridad para que se pueda impartir clase.

Por todo ello, en esta proposición miramos a las dos partes responsables. Pedimos la mejora y la adecuación del andamio para evitar que siga siendo un punto de inseguridad, pero también demandamos que se asuman responsabilidades y se aborden planes de acción integrales que de verdad garanticen soluciones completas. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias. La verdad es que no entendemos la enmienda de Ahora Madrid, tampoco entendemos cómo le ha afectado al PSOE escuchando el discurso de ahora mismo. Dice que el problema no es el arreglar un andamio, sino ejecutar las obras y solucionar los problemas de robos. Realmente, pasaremos a esa parte más adelante y vamos a explicar un poco la proposición 7, que es referente al tema de los robos.

Como usted bien sabe, señora concejala, recientemente el colegio Concepción Arenal ha tenido cinco robos desde el mes de mayo, usted bien sabrá que el mantenimiento de los colegios públicos, así como la seguridad de los mismos es competencia 100% del Ayuntamiento, del Ayuntamiento de Madrid. Como tal, usted le implica como Junta Municipal y es el responsable de tomar las acciones oportunas para garantizar la seguridad de los colegios públicos del distrito de Carabanchel y su mantenimiento. Lo que nos sorprende es que desde que se produjo el primer robo usted no ha hecho nada. Por los hechos y por la reiteración de los robos hasta en cinco ocasiones demuestran que usted no ha tomado medidas para solucionarlo, ni tampoco parece haberle importado. No sólo, no le ha importado, entiendo porque lo que nos viene demostrando es que desde que ustedes gobiernan en este Ayuntamiento se han producido numerosos robos y esto no es un hecho aislado, como bien sabe, en el 2016 se produjeron robos repetitivos en el colegio público Perú, sustrayendo equipamiento e pizarras electrónicas, ordenadores portátiles, etcétera. Sí hubo diferentes proposiciones en 2016 referente a estos temas, y lo que no es normal es que se mire para otro lado, ósea que se produzca este tipo de hechos y que el Ayuntamiento no tome cartas en el asunto como se le está pidiendo.

“Como los equipamientos los paga la Comunidad pues que ponga otros”, es un poco su criterio entendemos, porque no tiene otro. No tiene otra justificación, la verdad.

Todo ese dinero, esa inversión lo pagamos todos los madrileños, entonces hay que tomarse este asunto muy seriamente. En 2017 siguieron los robos y también se produjeron robos en el colegio público República de Colombia y también 2017 en el polideportivo La Mina y en otros colegios. Sra. Concejala, usted es la responsable de proteger los colegios y de instalar si es necesario los medios adecuados para garantizar la seguridad de las instalaciones públicas, esto no es un tema menor. Como ya hemos hablado en 2016 también se trajo una proposición por parte del Consejo Territorial para solucionar estos problemas del colegio Perú. En 2017 también el partido Socialista trajo una proposición para acabar con los robos en patrimonio municipal, se repitieron en el colegio público Perú, República Dominicana, y en 2018, en junio, igualmente se trajo una proposición por parte del Grupo Socialista para evitar los robos frecuentes en los centros educativos. Todas estas iniciativas fueron aprobadas por este Pleno y por todos los miembros del pleno y todos los grupos políticos y no sea hecho nada, no se ha hecho nada al respecto, ni para poner medidas para solucionarlo. Esto es un problema para los vecinos y es un problema que también los alumnos de los colegios lo están padeciendo y le pedimos encarecidamente que ponga medidas urgentes para la protección y la seguridad entre los robos. Respecto al otro apartado de la proposición, hablaremos más adelante. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía su portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora concejala. Bueno queremos también aclarar, porque tenemos que centrar lo que se está hablando, es verdad que este problema viene de una dejadez de funciones porque el mantenimiento, si es competencia de Ahora Madrid, eso ha podido provocar que haya un daño estructura actualmente en el 2018 que no lo negamos. Y por tanto, si es así, evidentemente tendrá que ser la competencia de la comunidad autónoma, pero sí es cierto que esto, digamos se llega a este punto precisamente por su mala gestión en el mantenimiento. Ahora además, o por lo menos participa de ello. Entonces, me sorprende además que ahora presenten la enmienda Ahora Madrid como diciendo: "No, no es un problema de quién es la competencia, ni echar balones fuera". ¡Hombre! lo están haciendo cuando vamos a cambiarlo desde el principio que todo es competencia de la Comunidad, no vaya a ser que un técnico nos diga que ahora es competencia nuestra y la vayamos a liar. Porque cuando quisieron, bien que intervinieron de urgencia para poner el andamio. Ahora no pueden ustedes intervenir de urgencia. Bueno eso sería una contradicción, digo yo, porque sí intervinieron de urgencia en un primer momento, pero ahora no, ahora no. "Vamos a cambiar la enmienda, no vaya a ser, que también nos toque hacer algo, entonces". No digan que no se están pasando la pelota, lo están haciendo desde 2016 hasta el 2018, porque el daño estructural, ahora parece que va a ser evidente, pero hasta que ha llegado este problema ¿De quién era la competencia, la responsabilidad? ¡Es suya, es suya! Este problema empieza más, de acuerdo. Ustedes ya llevan gobernando 3 años y es que llevamos con el "San Benito" de herencias, de que... "no, no es culpa nuestra, es la Comunidad"... pero perdonen ustedes han podido intervenir, porque lo hicieron en un primer momento de hecho, de manera urgente.

Entonces no entiendan al cambio. Esto nos ha pasado más veces en el Pleno, entonces queremos centrar, aquí hay una responsabilidad que si ahora es de la comunidad autónoma y del partido Popular, bueno pues también vamos a decirles, que eduquen con el ejemplo, si ahora realmente se muestra eso, pues tendrán que intervenir, pero también

no olvidemos de dónde venimos, porque quieren ustedes omitirlo, políticamente quieren tapar lo que ustedes no hicieron bien. Bueno tampoco tengamos, digamos, no sé si decir "esa cara dura", pero entiéndanme no pasemos de lo que es la responsabilidad propia de su gobierno, que ustedes son los que gobiernan, nada más. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su portavoz adjunta, **Dña. Susana Monterreal Blázquez**, gracias, buenas tardes. Hombre antes de empezar decirle al vocal de Ciudadanos que esto pasó en el 2016, llevábamos un año. Vamos, nos hemos cargado todo el colegio en un año, por no mantenerlo. El Concepción Arenal se ubica en un edificio construido hace 90 años. Se trata por tanto de un inmueble muy antiguo que requiere desde hace muchos años una actuación integral de restauración por parte de la Comunidad de Madrid. En 2007, la Comunidad de Madrid ejecutó obras parciales que provocó que prácticamente desde su reapertura se presentaran numerosos problemas y se multiplicaran los de asistentes. Por ejemplo, se mantuvo el antiguo sistema de saneamiento, no se revisó, ni reforzó la estructura de soporte de cubierta, no se restauró la fachada ni se repararon los salientes, no se dio solución a los importantes problemas de humedades y filtraciones y/o a la incorrecta ejecución de sumideros y canalones.

Desde el 2007 y a pese a que estos problemas de carácter estructural, la Comunidad de Madrid apenas ha intervenido y cuando lo ha hecho ha sido de forma parcial y siempre a hechos consumados, como ocurrió en 2015 con el derrumbe del falso techo del anexo biblioteca, que se limitó a reparar sin ampliar las actuaciones. Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid ha ido acometiendo las obras que le competen y a veces más, ante la inacción de la Comunidad de Madrid. Entre otras, la renovación del patio, tratamiento de humedades en plan trabaja, aseos de patios, subsanación de deficiencias eléctricas, sustitución de saneamiento enterrado, adaptaciones de accesibilidad, retejado, saneado de aleros, arreglo de limahoyas, rehecho del trazado y acometida de a/cs, porche cubierto en patio, arreglo de forjado, colocación de protecciones en ventanas, sustituciones de puertas, reparación de cerramiento perimetral, eliminación de zócalos de PVC, etcétera.

Respecto a la revisión y mantenimiento de los andamios instalados, la inspección Municipal adopta las medidas de seguridad oportunas el 15 de junio de 2016 y remite las actuaciones a la Comunidad de Madrid para que como titular de la actividad y prestadora del servicio acometa las obras de restauración requeridas y conserve en debidas condiciones la instalación del andamio. Es inadmisible que pasados más de 2 años de aquella actuación de emergencia, la Comunidad de Madrid aun no haya ejecutado las obras necesarias, e incluso rechace del coste de mantenimiento del andamiaje, coste que va elevándose progresivamente debido a la inacción de la Comunidad de Madrid. En cuanto a la proposición del partido Popular de instar al Ayuntamiento de Madrid a reclamar a la compañía de seguros una indemnización por el material sustraído en los robos que se han producido, debemos rechazar tal pretensión por cuanto los bienes forman parte del equipamiento del centro y pertenecen a la Comunidad de Madrid como titular de la actividad, correspondiendo a ella tanto su suministro y reposición, como la reclamación en su caso al seguro que tenga concertado, tal y como ha sucedido en otros centros docentes. En concreto la letra (i) del epígrafe "b" del anexo del Real Decreto 926/1999 establece que compete a la Comunidad de Madrid entre otras y cito literalmente, la dotación y el equipamiento referente a los centros públicos.

Por otra parte, nos confirma el servicio técnico de inspección de la dirección del área territorial de Madrid, capital dependiente de la propia Comunidad de Madrid, que los centros tienen autonomía y gestión para contratar una póliza de seguros contra los robos. Lo que haremos además de reforzar la seguridad es instar a la Comunidad de Madrid a que cumpla con sus responsabilidades, dado que su responsabilidad está ahora en este colegio, tanto en sus infraestructuras, como en ocuparse de reponer lo sustraído no es sino reflejo de su falta de interés por dotar a los colegios públicos de unas instalaciones dignas. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno como nos temíamos al final, este debate va encaminado a pasarse la bola, la pelota entre unos y otros y lamentablemente corremos el riesgo de salir de este Pleno de esta Junta sin una solución que ofrecer, tanto al alumnado, como a los profesionales, como los padres y madres de ese colegio. Ahora Madrid hablaba de un informe técnico que de alguna forma señala la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid a su vez, señala la falta de acción del Ayuntamiento de Madrid. Al final lo que se está evidenciando de alguna forma es que ninguno de ambas administraciones hacen cargo de sus competencias, se hace una falta de coordinación absoluta que sería necesaria en un asunto, como es un colegio público y al final el que lo sufren, como digo, son los niños y las niñas y los profesionales. En este sentido, siguiendo la línea que había anunciado el portavoz de Ciudadanos, habría que centrar el debate y por eso el debate desde el grupo Municipal Socialista, no vamos a caer en señalar quién o quiénes tienen la culpa por ese vacío, si no vamos a centrar el debate en qué soluciones podemos dar, dos tipos de soluciones: Una solución inmediata, circunstancial, pero sin olvidar que también debemos ofrecer soluciones completas, integrales para este colegio. Soluciones que no deben caer, por ejemplo, en que siga siendo el conserje o algunos profesores los que tengan que atender a los desperfectos diarios que sufre este colegio. Y por ejemplo también, ofrecer soluciones que, de verdad, solventen los problemas que desde hace años lleva arrastrando el colegio Concepción Arenal. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias señora concejala. Bueno voy a hablar de la parte de los robos y mi compañero Álvaro hablará de la siguiente.

Vamos a ver, parece que, como bien dice el partido Socialista hay un pasar la pelota, pero solo en un sentido, porque algunos eluden su responsabilidad que es la que le toca, en este caso es al Ayuntamiento el tema del mantenimiento y velar por la seguridad. Otro punto que tampoco nos encaja que mencionábamos antes, es un poco bueno, pues el planteamiento de la intervención de la enmienda que había hecho el partido de Ahora Madrid, un tanto ridícula en cuanto a justificar, o parece que intenta justificar que el motivo de los robos es única y exclusivamente porque hay un andamio, un andamio que han puesto ellos y que parece encima que la culpa es de la Comunidad porque está el andamio. Realmente lo que sí pedimos, es que se pongan cartas en el asunto y ustedes, el tema de los robos es un tema importante y hay que solucionarlo. Y es lo que ustedes tienen que hacer. Decirnos a todos qué medios van a poner y qué van a hacer para solucionar este asunto. Por una parte está el tema del seguro, que se reclamará lo que haya que reclamar, pero ustedes tienen que mirar al futuro y ver qué acciones y qué elementos van a poner para garantizar esta seguridad en los colegios, ya

sean alarmas o qué medios se pueden poner e inversiones en temas de mantenimiento que ustedes deberían hacer para solucionar este problema. Muchas Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular su concejal, **D. Álvaro González López**, gracias señora concejala. Francamente la proposición que incluyó el partido Socialista estaba bastante mejor que la de Ahora Madrid. Lo que pasa, que el partido Socialista sigue en el “trágala permanente” con Ahora Madrid y francamente es algo que nos apena constantemente. Y digo esto, porque siguiendo la argumentación del partido Socialista que decía, “que se adecúe y mantenga el buen estado del andamio”, pero es que le toca al Ayuntamiento de Madrid, como es natural. ¿Saben ustedes quién puso el andamio? El andamio fue instalado por una empresa contratada por el Ayuntamiento desde el Área de Sostenibilidad, entonces parece bastante razonable que sea el Ayuntamiento. Pero ustedes han sido muy hábiles, han engañado al partido Socialista y les incluyen esta modificación que ha aceptado el partido Socialista dónde se dice, que se insta a la Comunidad de Madrid a que adecúe y mantenga el buen estado del andamio. Pero oiga, ¿Qué están diciendo ustedes? Si el andamio lo ha puesto el Ayuntamiento de Madrid, lo tendrá que mantener el Ayuntamiento de Madrid, parece bastante razonable que sí.

Pero claro, luego vemos otra cosa: Dicen ustedes, “Y que se realice la obra correspondiente en dicho centro a la mayor brevedad”. ¡Claro que sí! Pero sabe usted, una cosa, señora vocal, señora concejala, que claro la Dirección General de Infraestructura, la Consejería de Educación solicitó licencia al Ayuntamiento de Madrid para ejecutar las obras con carácter de urgencia en el mes de septiembre, no se ría señora Concejala, con carácter de urgencia en el mes de septiembre y ¿sabe usted lo que ocurrió?, que el Ayuntamiento ha instado a la Dirección General de Infraestructura de la Comunidad de Madrid a solicitar la licencia por trámite ordinario. Ordinario, alegando que esto es un edificio protegido y ¿sabe usted lo que conlleva esto? Pues lo que conlleva es un retraso en los tiempos y en los plazos para ejecutarla. Es decir, que a día de hoy está parado sin recibir ningún tipo de requerimiento a la espera de que se pronuncie el Ayuntamiento. Se tiene que pronunciar el Ayuntamiento para dar la licencia, señores vocales, que lo sepan ustedes porque veo que no lo sabían, no lo sabían.

Es decir, que actualmente para que ustedes lo sepan, la Dirección General de Infraestructuras tiene una empresa adjudicada ya para ejecutar las obras, a la espera de la concesión de la licencia por parte del Ayuntamiento. Señora concejala, ¿puede explicarnos por qué el Ayuntamiento no está dando la licencia a la Comunidad de Madrid para iniciar las obras? ¡Esta es la gran pregunta! Dice usted que sí, señora vocal, claro que sí. Eso es lo importante, que el Ayuntamiento de Madrid no ha dado licencia para que la Comunidad de Madrid pueda iniciar las obras y lo que esperamos es que usted nos dé una explicación de porqué el Ayuntamiento de Madrid no da esa licencia, pero inmediatamente, sí inmediatamente para cumplir la proposición de Ahora Madrid para que se inicien las obras a la mayor brevedad. Gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bueno vamos a ver si intentamos aclarar un poco como ha sido toda esta situación, y además yo estoy en una cosa muy de acuerdo con el partido Socialista, y es llegar al final y decir cuáles son las salidas desde nuestro punto de vista que hay que acometer para dar solución. Porque lo

que es un hecho es que las obras no se han iniciado y se están produciendo robos que evidentemente no es culpa exclusivamente del andamio por supuesto, pero que la colocación del andamio favorece, sin lugar a dudas. Y vamos a explicar brevemente qué fue lo que sucedió en este colegio. Miren, este colegio, que es un colegio como ya ha dicho la vocal de Ahora Madrid muy antiguo y con una protección además muy alta, lleva sufriendo problemas de carácter estructural desde hace muchísimos años. Nosotros desde el Ayuntamiento no hemos parado y no solamente este equipo de gobierno actual, el equipo de gobierno anterior también. También el equipo de gobierno anterior no ha parado de enviar cartas a la Comunidad de Madrid pidiendo que se interviniere en el colegio frente a las deficiencias estructurales que se encontraban.

Miren, ya en el 2014 que estaban ustedes señores del partido Popular, se le pide a la Comunidad de Madrid que acometa con urgencia obras de restauración que demanda el inmueble y no contestan. El 12 de noviembre de 2014 se vuelve otra vez, seguían ustedes, tampoco contestan. El 5 de febrero 2015, se vuelve a insistir, los mismos servicios técnicos, señor mío, los mismos técnicos que están ahora estaban antes, tampoco contestó la Comunidad de Madrid y por supuesto no hizo nada. El 5 de julio de 2016 ya con la entrada de Ahora Madrid se vuelve a insistir a la Comunidad de Madrid, tampoco contestaron. El 29 de mayo de 2017, el 2 de febrero, el 2 de julio, el 27 de septiembre, el 30 de octubre 2018, mire, no le podemos decir más veces a la Comunidad de Madrid que haga el favor de acometer las obras de rehabilitación y de carácter estructural que necesita el edificio, no podemos decírselo más veces, ni nosotros actualmente ... (*no me interrumpa, no se preocupe que llegaré a esa parte, que veo que le preocupa y además para explicarle cómo es la situación.*) Nosotros actualmente y anteriormente y ustedes mismos, el gobierno del partido Popular en el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid han mirado a otro lado.

Cuando entró además a hacer reformas en el 2007, ya lo ha dicho mi vocal, no acometió las medidas que eran necesarias estructurales, parte de las cuales han sido consecuencia además ahora de la caída de parte de la cubierta, no se revisó, ni se reforzó la estructura de soporte de cubierta, de madera y con grandes aleros, recordemos que es lo que ahora se ha podrido, de madera y de grandes aleros, no se revisó y no se cambió. Y esto no es cosa de una falta de mantenimiento de 2 años, un daño de carácter estructural no aparece por una falta de mantenimiento de dos años. Un daño de carácter estructural aparece por razones muchísimo anteriores y que por lo tanto tuvieron que ser solucionadas. Mire, señor González, cuando sucedió en 2017, al final del 2017, la caída de parte del alero, cuando se cayó, nosotros inmediatamente actuamos como es nuestra obligación, por un motivo de seguridad, para impedir que pudieran seguir cayéndose más trozos ni al patio del colegio, ni a la vía pública. Y por supuesto que pusimos un andamio como es nuestra responsabilidad, ¿y lo hicimos? sí, de manera urgente, eso es urgente, ponerlo inmediatamente y nos dirigimos a la Comunidad de Madrid la delegada del área, la señora Marta Higueras y yo misma y el Coordinador que tengo a mi derecha tuvimos una reunión con la Viceconsejera de Educación y que estaba también delante una de la responsables de infraestructuras.

Y en esa reunión se llegó al acuerdo y la vice consejera nos dijo que ellos iban a acometer las obras de rehabilitación, por fin, de la cubierta, que eran necesarias y que se comprometían a hacerlo y a emitirnos el proyecto y a iniciar todo el proceso de petición

de licencia de manera inmediata, en noviembre de 2017, noviembre de 2017. Si usted considera que presentar de manera urgente, es presentar la petición de licencia en septiembre de 2018, casi un año después. De verdad, me parece muy poca vergüenza por parte de los responsables de la Comunidad de Madrid, y de usted que haya hecho aquí esta afirmación. Desde principio de año que estuvieron mandando documentación a la Junta, lo que les advertimos es: ¡Ojo!, si quieren hacer obras, tienen ustedes que pedir licencia que es el proceso, ¡Ojo! Este edificio está protegido, tienen que ir a la CIPAM y tienen que pedir licencia, no vale con que nos manden un escrito diciendo que quieren hacer obras, por favor háganlo y háganlo cuanto antes. Se lo dijimos en mayo, se lo dijimos en junio, se lo dijimos en julio, hasta septiembre no presentan una licencia.

Pero mire, vamos a pasar a la parte de cuáles son las soluciones, es muy sencillo, la Comunidad de Madrid tiene una salida muy sencilla que además le ampara la ley y que perfectamente puede empezar a acometer mañana mismo, que es, que si lo estima oportuno: Puede aplicar el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 161 de la Ley del Suelo sin que requiera o necesite ni ningún aval, ni ninguna conformidad por parte del Ayuntamiento, "estando legitimada en tal supuesto, para ejecutar las obras incluso contraviniendo la norma urbanística". Es decir, no esperen ustedes a que les contestemos esa licencia, que han metido el 6 de septiembre, si realmente les importa la situación del edificio y solucionar la problemática de seguridad y de robos, ¡entren ya!, ¡entren ya!, porque tienen la posibilidad, ¡entren ya!, no les hace falta licencia, método de urgencia, se lo permite la ley del suelo. ¡Entren ya! Y dejen de mentir y dejen de engañar a la Comunidad Educativa. ¿Y porque digo eso? Y paso al tema del andamio. Lo digo porque la dirección general se reunió con la Comunidad educativa, ha tenido una reunión, nosotros hemos tenido a bien estar bastante más en contacto con ellos porque nos preocupa la situación en la que asumieron que efectivamente eran los responsables del mantenimiento del andamio una vez que se les hizo llegar el expediente de denuncia por parte del Ayuntamiento.

El ayuntamiento pone el andamio con carácter de urgencia como es su obligación, pero a continuación y después de la denuncia y como la Comunidad de Madrid tiene que asumir la obras, es la obligación de la Comunidad de Madrid mantener ese andamio y en esa reunión con el AMPA y con la comunidad educativa, asumieron que era su responsabilidad y ¿Saben lo que acaban de hacer? Decirnos por escrito una Directora General que es un cargo político que no se van a hacer cargo de ese mantenimiento y que lo tenemos que hacer nosotros. ¿Sabe cuál es la diferencia entre esa respuesta de un cargo político y lo que nos avala a nosotros? A nosotros nos avala informes de los servicios técnicos de los funcionarios y profesionales de esta casa, no una opinión política como está haciendo la Comunidad de Madrid, así que señores del partido Popular y señores de Ciudadanos que están sujetando el gobierno y la Comunidad de Madrid, en su mano está exigirle, exigirle al gobierno de la Comunidad de Madrid que mañana mismo entre el colegio de manera de urgencia, porque la ley se lo permite, sin necesidad de licencia, no sigan mintiendo más, le permite la Ley del suelo entrar de manera de urgencia mañana mismo sin esperar nada más. Esperemos que así se haga por el bien de la situación del colegio y de la comunidad educativa. Muchas gracias.

**Sometida la propuesta del punto 3 a votación, queda aprobada por mayoría**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Sometida la propuesta del punto 7 a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 4.** **Proposición nº 2018/1122558 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente a la creación, promoción y desarrollo de actividades extraescolares en los espacios deportivos, culturas, educativos y de ocio del distrito para alumnos y alumnas de los centros escolares de educación especial de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, presentamos una proposición que atiende a una demanda común entre muchos padres y madres de nuestro distrito: Ofrecer actividades extraescolares a los alumnos y alumnas de los centros de educación especial de nuestros barrios. Son menores con necesidades educativas especiales, pluri-deficiencias que abarcan trastornos generalizados del desarrollo, problemas motrices, problemas visuales u otras diversidades funcionales. Específicamente en Carabanchel se encuentran localizados dos colegios públicos de

educación especial, el Inmaculada Concepción y el María Soriano. Pero además contamos con otros dos centros privados concertados, el colegio Cambrils y el centro Peripatos. A ello hay que añadirle cinco centros escolares de nuestro distrito, el colegio Perú, el Machado, las escuelas Pías, el Amorós y la escuela infantil Los Títeres que presentan programas para para alumnos y alumnas con trastornos generalizados del desarrollo. Además tres centros educativos, el Pinar de San José, el colegio Ártica y el instituto Francisco de Ayala, también cuentan con programas de escolarización para alumnos y alumnas con discapacidad motora.

Hablamos aproximadamente de cerca de 600 menores, su jornada escolar suele durar hasta las dos o tres de la tarde, y es aquí cuando surge un problema para sus familias. Actualmente no existe en nuestro distrito, ya sea centro deportivo, biblioteca o centro cultural que ofrezca actividades adaptadas a este tipo de alumnado. Contamos en Carabanchel con cinco centros deportivos municipales, una instalación deportiva de la Comunidad de Madrid, cinco centros socio-culturales, tres bibliotecas públicas, además de innumerables campos de fútbol, canchas de baloncesto y otra serie de equipamientos deportivos y de ocio. Como decía, en ninguno de ellos se ofrecen actividades adaptadas para estos menores, las familias se encuentran ante la tesitura de no poder disfrutar con sus hijos e hijas de espacios de nuestro distrito donde realizar actividades por la tarde, como el resto de niños y niñas.

Las familias que pueden costear de su bolsillo y a precios más elevados de lo normal se ven abocadas a apuntarse a actividades en centros privados que están localizados o en otros distritos, o incluso en otros municipios de la comunidad, porque aquí no encuentran con esos servicios. Sin embargo, muchas de estas familias no pueden permitirse matrículas tan elevadas, por ejemplo, para cursos de natación, actividades físicas adaptativas en recintos privados o cursos formativos. Esas familias y los niños y las niñas ven como por las tardes no pueden disfrutar de nuestros centros deportivos, culturales o bibliotecas, porque simplemente no se cuenta por ejemplo, con un monitor o un profesional cualificado para estos alumnos y alumnas, simplemente por ejemplo, porque en el centro municipal en cuestión, no tiene su programa de actividades temáticas acordes con las exigencias de estos menores.

Por este motivo desde el grupo municipal Socialista creemos que es necesario hacernos cargo de esta problemática situación a la que nos gustaría que se sumaran el resto de grupos aquí presentes. Con el propósito de que desde la Junta Municipal y a través de los distintos puntos municipales deportivos, culturales y de ocio de nuestro distrito se ofrezcan actividades extraescolares que permitan a estos menores y sus familias contar con opciones de entretenimiento, de desarrollo de capacidades, de aprendizaje cada tarde en nuestro distrito. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dña. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora concejala. Nos ha parecido muy oportuno, el análisis que ha hecho de las necesidades y carencias del distrito el partido Socialista. Pero volvemos otra vez a una falta de conocimiento real de muchas de las situaciones del distrito. Vamos a ver, actividades específicas para educación especial sí existen, lo que no existe es la ejecución de esas actividades, ni las adaptaciones de las

infraestructuras. Les voy a decir la inejecución existente en Madrid por el partido de Ahora Madrid. En educación han ejecutado hasta el mes de septiembre 16,5% de lo presupuestado. Es todo Madrid, no sólo Carabanchel, en deportes han ejecutado el 18,3% de lo presupuestado y en cultura han ejecutado el 12,4% de lo presupuestado. En infraestructuras que también estaría relacionado con el tema que estamos tratando han ejecutado el 1,5% de lo presupuestado, es decir, hay planteamientos y programas que se proyectan para dar estas actividades y existiría inmediatamente la posibilidad de que estas actividades se llevaran a cabo, simplemente es la voluntad política de hacerlo. No hay más, no hay más. Concretamente en el polideportivo La Mina existe la voluntad técnica y la voluntad administrativa por los administrativos del polideportivo La Mina. ¿Por qué no se ejecutan? Hay centros educativos dónde se han rehabilitado la zona de los patios, que son infraestructuras deportivas. ¿Por qué no se ha habilitado ahí zonas para la realización de estos programas y de estos proyectos? Por qué no se oferta dentro de actividades complementarias de educación y extraescolares y deportes estos programas que es competencia directa del Ayuntamiento actual, del gobierno que está en este momento en el Ayuntamiento. ¿Por qué no se ejecuta?

Es cierto que en Carabanchel hay una carencia bestial de esta serie de actividades por falta de estructuras o de infraestructuras dónde se puedan hacer. Por ejemplo, ha tocado usted, el vocal del partido Socialista el tema de las personas TEA, Trastorno TEA. Existe en el polideportivo Gallur programas especializados para este tipo de actividades y para este tipo de personas a las cuales, Gallur que es Latina, estamos al lado, exactamente. Por eso digo que existe, que existe, por lo tanto existe la posibilidad de incorporarlo en los polideportivos de aquí ¡existe! ¿Qué es lo que falta? La infraestructura. A parte de los recursos humanos y eso no es ni más, ni menos que falta de voluntad política. No es otra cosa, es decir, en 48 horas se podrían realizar esas actividades. Si no se hace, realmente es porque no existe una voluntad política de hacerlo. Y aquí, bueno se nos llama que nosotros apoyamos, sería bueno que el partido Socialista realmente revindicase como corresponde, no de palabra esta serie de actuaciones. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª María Inés Sauto Martins-Viana**, buenas tardes a todas y a todos. Vamos a ver, entendemos desde nuestro partido que además de las actividades que se realizan en los centros educativos, es especialmente importante garantizar que todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan disfrutar de ocio en su comunidad como cualquier otra vecina o vecino. En línea con el principio de plena integración el ocio es fundamental en la vida de cualquier persona. Es una forma de utilizar el tiempo libre con ocupaciones que cada persona elija libremente y que producen satisfacción y placer. Sin un objetivo concreto educativo o terapéutico y que sin embargo, es básico para su formación y realización humana. Y los apoyos que se presten deben favorecer que cada persona desarrolle ese deseo en su comunidad mediante normalización, desarrollando actividades de forma similar al resto de los ciudadanos, orientación individual prestando apoyos adecuados a cada persona e inclusión social, participando en las actividades que organiza la comunidad en la que vive la persona.

Es por esto que desde nuestra junta se han venido realizando las siguientes actividades, actividades que se han realizado en Carabanchel en el polideportivo de La Mina, clases de natación de diversidad funcional para centros de educación

especial. En la temporada 2017-2018 hubo sólo 4 alumnos, en la temporada 2018-2019 8 alumnos, ósea se ha doblado de las mínimas cantidades que son. Otras actividades realizadas en 2017 dentro del programa, “semana del deporte” en la piscina de verano fueron 20 alumnos los que acudieron. Desde la sección de educación del distrito de Carabanchel se realizan y proyectan actuaciones complementarias de carácter educativo dirigidas a todo el alumnado del distrito, incluyendo al alumnado de educación especial. Es por eso, que las prescripciones técnicas de los servicios recogidas en la memoria de características del contrato de dichas actuaciones se especifica que deberán ser diseñadas y programadas atendiendo a las características psico-evolutivas de los alumnos participantes, así como a la necesidades específicas de apoyo educativo, incluidas la necesidades educativas especiales que presenten.

Durante el curso pasado el 2017-2018 se realizaron junto al alumnado de educación especial las siguientes actividades:

- Proyecto educativo, conciertos pedagógicos, proyecto educativo Carabanchel, distrito a descubrir con varios itinerarios también y varias actuaciones.
- Proyecto educativo cuenta cuentos.
- Cross escolar.
- El carnaval que fue junto a la escuela infantil municipal Patria Chica, realizaron su desfile tramitado desde la Junta.
- Servicio de transporte de apoyo para estas actividades fueron 11 autocares y durante el período de vacaciones estivales en el María Soriano se desarrolló la actuación “Centros abiertos especiales” con campamentos urbanos para los chavales.

Buenos que de todas la maneras estamos totalmente a favor y que nuestro compromiso va a ser impulsarlo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dña. María Teresa Vozmediano Gómez**, sí gracias, buenas tardes. Naturalmente que estamos de acuerdo y a favor de que se hagan estas actividades. Los centros de educación especial tienen su propio funcionamiento y se tiene que atender a sus demandas, pero tiene que ser desde la organización de las actividades del centro, que tome la iniciativa para solicitar las más adecuadas para los alumnos. En coordinación con la dirección del centro, se debe tomar la iniciativa en la organización coordinada con la Junta Municipal, según una serie de criterios concretos, no sólo que la Junta tome esa iniciativa de organizar actividades, por lo que sería también interesante saber a qué espacios deportivos culturales de ocio se refiere. Que no sabemos si son privados, si son públicos, si son en la calle, dependiendo de la Junta, no lo sabemos. En todo caso estamos de acuerdo con la iniciativa. Nada más.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno, muchas gracias a las aportaciones del resto de grupos. El objetivo de esta proposición es primero, que sí que existe y se reconoce un interés por parte de los distintos centros educativos y de las familias por poder disfrutar de los centros deportivos

municipales culturales. He mencionado el número de centros deportivos municipales culturales y de socio culturales que tenemos en el distrito, no voy a dar la lista porque es un poco larga. Lo que esconde el sentido de esta proposición es que existe una demanda por parte de los colegios, existe de hecho un interés en algunos centros deportivos, como ha mencionado la portavoz de Ciudadanos, de atender a estas personas, no este tipo de personas, a estas personas, pero lo que se persigue de alguna forma es que se demuestre esa voluntad política y esa voluntad política se tiene que plasmar aquí en esta Junta Municipal con una proposición que, de alguna forma, no elabore actividades circunstanciales, actividades que se elaboran ya. Ya están elaboradas por los propios colegios en sus programas académicos durante la jornada escolar, sino que se plasmen actividades en los distintos centros según la demanda obviamente para que se ofrezcan actividades por la tarde que es cuando surge ese problema de las familias y de sus alumnos y alumnas. En este sentido no hay nada más que añadir. Muchas gracias.

**Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**Punto 5. Proposición nº 2018/1130533 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la JMD o en su defecto que se inste a las áreas competentes para proceder a la instalación de las luces de Navidad en los ejes comerciales del distrito de Carabanchel a cargo de los presupuestos del Ayuntamiento.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora concejala. Bueno, creemos que es evidente lo positivo de la propuesta, se acercan además una fechas en las que precisamente intervenir de esta manera en los ejes comerciales fundamentales del distrito pues favorece precisamente el comercio, de acuerdo en unas fechas evidentemente que se acercan señaladas. Queremos favorecer este comercio de proximidad, también queremos dejar claro que aunque se quiere incentivar esto, debe realizarse con un respeto al medio ambiente y al descanso, quiero añadir de hecho que esta es una propuesta que en 2017 ya se planteó, porque dijimos que en 2017 y años sucesivos se introdujera alumbrado decorativo de nuevas tecnologías de sostenibilidad y eficiencia led. Entonces bueno, el año pasado no se consiguió aunque se hizo con tiempo para que esto se llevara

a cabo, bueno queremos recordar e insistir, porque esto ya se dijo en este Pleno y se aprobó por unanimidad, sostenemos que creemos también, que se va a volver a aprobar por unanimidad y lo que sí que nos gustaría es, bueno que se lleve a cabo, por eso en la presentación queremos dejar claro que esto viene ya desde el año pasado. Precisamente para planificar, y bueno simplemente a modo de recordatorio porque no se ha hecho, y no deseamos que algo que se apruebe aquí, no sirva simplemente para ser un teatro, sino que verdaderamente se ejecute y que es evidente que es de un beneficio para los comerciantes del distrito y también para los vecinos, que digamos, que son fechas señaladas en este sentido para salir aún más a la calle. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz, **Dña. Raquel Carrillo Pose**, gracias, desde el partido Socialista esta proposición nos parece positiva y ya como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, ya habíamos tratado este tema en la Junta Municipal, nos sigue pareciendo que es necesario, que las fiestas navideñas se puedan disfrutar, no sólo en la almendra central y al igual que tenemos una cabalgata, que podamos tener la iluminación que corresponde en las calles principales del distrito para fomentar el comercio de proximidad y pues para que nuestro barrio se pueda disfrutar plenamente de las fiestas sin tener que ir al centro que normalmente está colapsado y nos parece positiva y votaremos a favor. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias señora concejala. Bueno, nos parece que esta proposición es positiva, es constructiva, pero sí sería deseable pedirle a Ciudadanos, al grupo de Ciudadanos un poco más de precisión en la propuesta, porque así genéricamente pues queda todo un poco en el aire y luego es más difícil de fiscalizar todo lo que se hace y de estudiar las propuestas porque digamos poner más iluminación en los ejes comerciales del distrito, pues bueno está bien, pero como digo sería deseable un poquito más de traer las propuestas un poco más trabajadas y con un poco más de concreción.

En cualquier caso pues decirles que si uno mira el histórico en Carabanchel de las actuaciones de este tipo, pues tenemos que en 2015, en las navidades de 2015-2016 cuando ya entró este gobierno de Ahora Madrid se duplicó el presupuesto. El presupuesto que se venía ejecutando para este tipo de ornamentación navideña, anteriormente era cercana, un poco superior a los 50.000,00 euros y se duplicó a más de 104.000,00 euros en 2015 y se introdujo también en ese año la calle Antonio López, en 2016 y 2017 en esas navidades, en las navidades de 2016 se siguió aumentando el importe, la inversión y también las navidades de 2017 que el importe llegó a 137.000,00 euros y en ese año se introdujo también la calle de la Laguna, entonces bueno, nuestro grupo votaremos a favor, en cualquier caso, porque nos parece una propuesta positiva, pero insistir nuevamente en que concreten un poco más sus propuestas que sería mejor para todos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, en nuestro grupo partido Popular, siempre hemos creído que el buen funcionamiento del comercio de proximidad, lo que conocemos como el comercio de barrio es fundamental para facilitar la vida a los vecinos de nuestro distrito y prueba de ello son las numerosas iniciativas que hemos traído a este Pleno en apoyo de los ejes comerciales y el comercio de proximidad. Nosotros estamos a favor de la instalación de luces de navidad en los ejes

comerciales del distrito de Carabanchel a cargo de los presupuestos del Ayuntamiento y también estamos de acuerdo en que desde la Junta se activen campañas a favor del consumo en comercios de cercanía e incentivando al pequeño comercio de proximidad del distrito de Carabanchel. Señora concejala, las fechas de navidad son fundamentales para el pequeño comercio, ya que es en estas fechas cuando los ciudadanos realizan un mayor consumo y sería bueno, que buena parte de esas compras las realizaran en comercios próximos a la zona de su residencia, para ello es muy importante una adecuada iluminación navideña que sirva de reclamo y potencie la afluencia de vecinos a estas zonas. Así tenemos que en ejes comerciales como la calle Antonio López, Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna, de la Oca, parte de Fátima y parte de Antonio Leyva y otras zonas que también se podrían incorporar si queremos que no decaiga su actividad, y por el contrario, se incrementen en esas fechas, es preciso aplicar como mínimo el plan concreto de instalar luces navideñas en estos ejes comerciales.

Señora concejala, nos comentan los vecinos y comerciantes del Camino Viejo de Leganés que el año pasado les avisaron de la Junta que les iban a poner luces de navidad, esperaban que fueran arcos de acera a acera y lo que pusieron fue 2 arbolitos artificiales pequeños de cuatro palos con luces en la intersección de la calle Camino Viejo de Leganés y Avenida de Oporto. Y éstos esperan que este año puedan ver los arcos de acera a acera como hace años. Y para terminar señora concejala, estos días están pintando las farolas del camino Viejo de Leganés y algunas calles adyacentes, los vecinos y comerciantes tienen el temor fundado de que la promesa de la señora Carmena y que fue aprobada en dos Plenos de instalar una iluminación que se vea en las aceras del Camino Viejo de Leganés puede quedar reducido a pintar las farolas. Esperamos que no sea así y que se acabe poniendo la iluminación aprobada en dos Plenos y fue prometida por la señora alcaldesa. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora concejala. Bueno, en primer lugar agradecer la intervención del partido Socialista y también la intervención de Ahora Madrid por el tono, y también el partido Popular porque vamos es evidente que vamos a llegar a un acuerdo claro. Sí, que me pedían precisión, voy a precisar un poco, simplemente es verdad que pueda quedar abierta, pero fíjense que como hacemos dentro del distrito también los ejes comerciales habituales, si de hecho se hubiera hecho en el 2017, todavía sería más fácil no tener ni que precisar, porque habrían hecho algo, pero también el partido Popular ya lo están indicando, que es la que estaba apuntando de hecho ahora para decirle. Pero bueno, de hecho ya lo ha dicho él, no lo voy a repetir.

Y es verdad que tenemos que ser precisos y en ese sentido, si por la parte que sea, tenemos que aclarar las calles, las sumamos: Antonio López, Calle de la Oca, General Ricardos, Laguna, Fátima, Camino Viejo de Leganés, pero hombre lo que tiene que haber precisión es en la ejecución del presupuesto. Entonces claro, que me hablen ustedes de precisión porque yo no digo exactamente la calle cuando se conocen los ejes comerciales, hombre me sorprende un poco, sean ustedes precisos en lo que deben hacer, porque yo puedo ser impreciso en la redacción y por eso también tenemos un momento que es este intercambio, tenemos este momento de presentación de las enmiendas precisamente para aclarar lo que sea necesario en esa propuesta, de hecho hemos leído antes una serie de propuestas que cuando la han explicado nosotros también hemos comprendido a dónde se dirigían y no se nos ha ocurrido decir, les falta a ustedes precisión. Hombre, también

esperamos a que tengamos este debate, entonces yo quería también sugerir, simplemente nada, muchísimas gracias también por el tono, entre todos los que han intervenido. Muchísimas gracias.

**Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**Punto 6.** **Proposición nº 2018/1132702 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar la poda y mantenimiento de los árboles de la calle Solana de Opañel para solucionar los problemas de seguridad que están causando a los vecinos de la calle.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias presidenta. Buenas tardes a todos los presentes, miren desde mi grupo no entendemos todavía el problema que tiene Ahora Madrid con la poda y el mantenimiento de los árboles de nuestra ciudad. Nos han demostrado que no tienen término medio a la hora de tomar y ejecutar este tipo de decisiones. Porque durante los tres años y medio en lo relativo a las zonas verdes, a los parques y a los jardines pues hemos podido comprobar que sus actuaciones son únicamente de dos tonalidades, o blancas o negras, no conocen por la escala de grises, no conocen el mantenimiento.

Y me explico, en relación al cuidado y mantenimiento de las zonas verdes han tomado únicamente estas dos decisiones, porque o nos talan miles de árboles quedando así Manuela Carmena como la alcaldesa arboricida jamás conocida en la ciudad de Madrid o directamente como es en el caso de los vecinos de la Calle Solana de Opañel, pues dejan que se asilvestren todas las zonas verdes, parques, jardines, árboles, etcétera. Y en concreto pues a lo nos afecta a nosotros, a los Carabancheleros. Y es que nos tienen un poco despistados porque no sabemos si lo hacen ustedes por fastidiar, por su completa desidia o desinterés por el bienestar de los vecinos o sencilla y llanamente porque realmente no saben gestionar, ni gobernar este Ayuntamiento. Y son muchos los vecinos, los que reclaman este tipo de actuaciones, ya hemos venido aquí, los vecinos del Canódromo, los vecinos de la colonia Velázquez y ahora esta vez pues son los vecinos de

la calle Solana de Opañel los que solicitan, de manera urgente, que se realice la poda y mantenimiento de los árboles que se encuentran en frente de sus hogares.

Concretamente se quejan pues de su inacción, de la inacción del gobierno que les está causando múltiples problemas y que se podían resumir fundamentalmente en tres:

- El primer problema: Pues son problemas de salubridad, porque estos vecinos pues no pueden abrir las ventanas porque la cantidad de mosquitos de todo tipo se concentran en las ramas de los árboles, y estas al no recibir mantenimiento adecuado por el Ayuntamiento de Madrid, se encuentran pegadas a las ventanas impidiendo que no pueda abrirse por el riesgo a entrañar insectos a la vivienda con el consiguiente daño que ello pueda perjudicar.
- El segundo problema: Pues es un problema de seguridad, debido al período invernal que se aproxima en estas fechas al no tener el mantenimiento suficiente por el Ayuntamiento de Madrid, las ramas de los árboles tocan las ventanas pudiendo golpear los cristales y pudiendo provocar así, pues generar daños y perjuicios a los vecinos de esta calle.
- Y en tercer lugar, el tercer problema: Pues es un problema de iluminación, oye, los árboles tapan por completo las ventanas, sobre todo las del primer piso y quitan la iluminación a la vivienda y además están creciendo, llegando a más pisos.

Y para más escarnio, señora concejala, pues los vecinos han llamado en múltiples ocasiones al Ayuntamiento y no hacen nada por remediarlo. Entonces, por favor, ponga orden en su desgobierno. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dña. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora concejala. Bueno este punto, es un punto que es reiteradamente traído a este Pleno. Y es el problema de la poda y conservación del arbolado de Carabanchel. A parte de los problemas que dan a los vecinos la situación y las condiciones actuales del arbolado en general y en particular en este caso concretamente de la calle que viene mencionado, existen otra serie de problemas que se han mencionado y que hacen relación con uno de los puntos principales de los que toma bandera el partido del gobierno y es el tema de Medio Ambiente.

Señora concejala, en el presente, o en el pasado mes de septiembre se había ejecutado dentro de lo presupuestado en medio ambiente el 3,5% de lo presupuestado, es decir un 16,5%, perdón un 96,5% no se ha ejecutado y eso afecta a poda, a control de plagas, a tratamiento del arbolado, a replantación de los árboles. Se ha dicho que aquí en Carabanchel se iban a poner 800 árboles en el presente año. Sin embargo, existe la ley de que por cada árbol podado, se tienen que plantar 10 árboles. ¿Dónde está? El tema de los árboles es un tema dirigido a la contaminación y la densidad de las hojas de un árbol de 20 años que se poda, porque no se sigue y no se trata, no tiene nada que ver con la protección medio ambiental que tenga un árbol de 5 años, 3 años, 2 años, que son los que

se están plantando. Entonces lo que está ya detectando este problema por una parte es una falta de proyecto de medio ambiente, que es una de las banderas supuestamente del programa de Ahora Madrid, del programa de este Ayuntamiento. Yo añadiría aparte de esto, un tema concreto también por el tema de la poda, se habla de seguridad, del daño a las ventanas, pero también está perjudicando a la seguridad vial. Hay semáforos y señales de tráfico que están completamente tapadas por el arbolado, porque no se poda. Aquí hemos hecho mención a distintos puntos de poda, para evitar precisamente el daño de las raíces a las casas colindantes y para determinar que el arbolado que tiene Madrid sirva, aparte de contribuir a la reducción de humos o a la reducción de la contaminación, para lo que sirve para el verano, para dar sombra. No simple y llanamente para llegar al séptimo piso de las casas. Por lo tanto señora concejala, hay que ponerse las pilas, pero una vez más hay que ponerse las pilas en una previsión y en un proyecto de gobierno, que es lo que falta. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora presidenta. Bueno lo primero dar la bienvenida a la nueva vocal de Ciudadanos. Centrándonos en la proposición del partido Popular, obviamente desde el partido Socialista pues vamos a estar a favor como siempre a la hora de mejorar las condiciones de nuestras calles, en este caso del arbolado de Carabanchel y otra vez volvemos en este Pleno a tratar el tema de las podas de los árboles, es un poco reiterativo hombre, que el hecho que se traiga por enésima vez la poda de árboles en alguna zona, como este caso, la zona de Opañel simboliza dos cosas. Por un lado, el incumplimiento por parte del gobierno Municipal a la hora de hacerlas. Y por otro lado, la falta también de creatividad del grupo proponente.

En este caso, evidentemente genera una serie de problemas el que no se ejecuten, pero es que además este tipo acciones y haciendo un símil jurídico tendrían que partir de oficio por parte del gobierno Municipal y no a instancia de parte. En este caso tendría que ser una gestión propia del propio gobierno municipal para tener unas mejores condiciones no sólo de salubridad, de seguridad, de iluminación, sino que también se corren una serie de riesgos para la ciudadanía de Carabanchel en el momento en el que se caiga una rama por ejemplo, que puede ocurrir. O también, como decían también problemas de seguridad vial, control de plagas, sino también una perspectiva ecológica y medioambiental para el distrito, pero también entrando en materia nunca sabemos que es lo que puede ocurrir. En este caso, sí que es necesario que de una vez por todas, el gobierno gobierne, obviamente si nosotros gobernásemos las cosas se harían de otra manera y sí que se harían de oficio.

Pero nosotros tenemos una manera totalmente diferente de gobernar pero en este caso tendría que partir de oficio por parte del gobierno y bueno una pequeña aclaración, en este caso, al vocal del partido Popular, que hablaba de la tala de árboles, hombre que lo digan de su partido, que cuando mal gobernaban esta ciudad, yo me

acuerdo ver hasta a la baronesa Tyssen ahí encadenada a un árbol, manifestaciones y plataformas ciudadanas con el lema: "No a la tala" Hombre hablar de tala, a lo mejor no son los más indicados para ello, que fueron especialistas en talar todo lo habido y por haber. Pero nos encanta que ahora mismo que están en la oposición, estén totalmente preocupados por los árboles y por el medio ambiente, y sobre todo por la seguridad de nuestros vecinos y vecinas y la situación en la que está nuestro barrio. Nos encanta y por eso vamos a apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. Jose Luis Nieto Bueno**, muchas gracias y buenas tardes a todos. A ver, varias cosas de las que se han ido diciendo. Yo creo que este pleno ya hemos hablado muchas veces de los contratos de mantenimiento de zonas verdes y arbolado. Desgraciadamente esos contratos se redujeron bestialmente en la anterior legislatura. Los problemas de arbolado no son de antes de ayer, ni de hace 3 años, vienen de mucho más atrás por un deficiente cuidado de estos árboles y ese motivo ha provocado que desde hace 3 años se estén aplicando planes extraordinarios de mantenimiento y cuidado del arbolado. Ya entrando en la proposición que presenta el grupo Popular.

Estamos totalmente de acuerdo en que esos árboles han alcanzado unas dimensiones excesivas y que hay que intervenir en ello. Por lo tanto, les anticipo que vamos a votar a favor de su iniciativa, porque estamos totalmente de acuerdo con ella. Pero sí que quería hacerles una reflexión, una reflexión abierta a todas las personas aquí presentes, tanto a los representantes de los grupos municipales como al público que aquí está hoy presente. Y es que quizás esas especies que se plantaron en esa calle que es tan estrecha, no eran las más adecuadas, porque como efectivamente ha comentado el vocal del partido Popular, la copa del árbol ha alcanzado tal dimensión que alcanza, no sólo la fachada de la acera en la que está plantado ese árbol, sino que llega casi a la fachada de la acera contraria, sí, el problema es que el porte del árbol es excesivo para las dimensiones y la anchura de esa calle.

Yo la reflexión que quería hacer es que habría que pensar mejor y de hecho se está ya pensando mejor el tipo de especies arbóreas que se están plantando de nuevo. Y en ese sentido y por aquello de la planificación a la que nos hacía referencia el grupo Ciudadanos, les quiero recordar que este verano se ha puesto en marcha y se ha aprobado el plan de infraestructura verde y biodiversidad que plantea una visión holística de toda la infraestructura verde de la ciudad y entre otras cuestiones pretende evitar que surjan problemas como el que aquí se nos plantea, de que una especie que se ha plantado de árboles en una calle, no es la más adecuada para ese espacio. Y entre las distintas actuaciones que contempla este plan, pues estaría la de adaptación de las especies vegetales al espacio en el que se van a ubicar, adaptación al cambio climático que cada vez es más evidente, al incremento de las temperaturas en verano, a un menor régimen hídrico por lluvias, plantar especies por lo tanto, que demanden una menor cantidad de riego y también contempla una mejora de las labores de mantenimiento de toda la infraestructura verde de la ciudad, tanto de las zonas verdes, como de los arbolados.

Todas las acciones contempladas en este plan, algunas de las cuales ya se están desarrollando, redundarán en una mejor conservación de toda la infraestructura verde de la ciudad, una extensión de la misma y una mayor biodiversidad, y en definitiva una notable mejora de la calidad de vida de todas y todos los madrileños. En definitiva, Madrid será cada vez más verde y más saludable. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias señora concejala. En primer lugar por contestar al vocal, al señor Calvo del partido Socialista, decirle hombre, que esto no se trata de creatividad, que su intervención parece aquí un esperpento, esto se trata de escuchar a los vecinos, a ver si se entera usted una vez de por qué traemos aquí las proposiciones, porque escuchamos a los vecinos, no se trata aquí de ser el más creativo del mundo. Y la segunda cosa que me gustaría decirle, que usted se queja de los gobiernos del partido Popular, hombre nosotros sí que tenemos experiencia en gobernar y gestionar, no como ustedes que llevan 30 años sin gestionar, o sea lecciones de gobernar al partido Popular, cero, ni una, ni una. Y bueno señor Nieto mire los vecinos le agradecerían pues que ustedes fueran más sinceros, más honrados, más honestos y que dieran la cara y no se basen todo el rato en excusas de lo hizo el partido Popular, porque estos vecinos de la calle Solana de Opañel, pues han llamado en multitud de ocasiones al Ayuntamiento pues para reclamar esta situación y no han hecho absolutamente nada.

Entonces, decirle también que nos reconocido, sin que nosotros les dijéramos nada, que cuando gobernaba el partido Popular, llamaban al 010 y con esta vía a los dos días se lo solucionaban y ustedes todavía no les han atendido desde el mes de febrero que llevan llamando para que ustedes atiendan la poda de los árboles de la calle Solana de Opañel. Y ustedes pues realmente pues no saben gobernar y es un hecho comprobable, pero por el bien de los madrileños y los Carabancheleros pues sólo les quedan 6 meses para que ustedes estén fuera de las instituciones. Muchas gracias.

#### **Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

- Punto 8.** Proposición nº 2018/1132742 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid al arreglo urgente del parque situado entre las calles Hilario Herranz Establos con la calle Ventura Díaz Bernardo y la calle Cerilleras y también la limpieza del descampado situado a continuación del mismo parque situado entre las calles Juan Mieg, calle Ventura Díaz Bernardo, calle Halconero del Rey y la calle Salvador Vicente Martín.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**, buenas tardes. Señora concejala, me gustaría y podría empezar la intervención felicitándole por la rapidez con que han limpiado, entre comillas, el parque que solicitamos en este mismo Pleno. Pero ustedes ya han patentado la manera de solucionar las cosas, digamos que es una marca de la casa Ahora Madrid, es decir, pretenden que solo cortando las malas hierbas y dejando al lado las basuras acumuladas, las latas y vidrios rotos, ya está todo solucionado, ya tengo ahí la evidencia de cómo lo han dejado. Si se pasea más por el distrito vería que nuestros parques están más sucios y deteriorados que nunca. Literalmente, a cada paso nos encontramos con latas, vidrios rotos y la basura, abunda en todos los rincones las botellas vacías, "las litronas" están presentes casi en todos los lados, hay malas hierbas y una falta de mantenimiento en nuestros parques muy evidente. La falta de limpieza y de cuidado, podríamos decir que es generalizada, la basura está completamente esparcida por las aceras, este tipo de extrema suciedad es intolerable y por desgracia confirma algunas de las estampas habituales en nuestros distritos. Los vecinos nos indican que es continuo el deterioro de las calles y de los parques de Carabanchel. Los vecinos del entorno al que nos referimos en la proposición, nos han hecho llegar su descontento con el estado general de dicho entorno. Se quejan sobre todo de los parques y de los descampados y de que el actual equipo de gobierno no ha ido a interesarse por los problemas del barrio nada más que en época electoral y ya estaban hartos de las promesas electorales que no han cumplido nunca. Y ahí les presento algunas fotos de los descampados que están aquí y del parque como estaba antes de cortarlo. Nada más.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora concejala. Bueno, es evidente que es un foco de desechos, es cierto que no es la primera vez que cuando se va a traer algo a este Pleno en este sentido se soluciona. Yo, bueno, lo aplaudo porque significa que la fiscalización que se le hace al gobierno, pues sirve de algo. Sí es cierto que tiene que quedar claro que no podemos estar siempre un poco como el gato y el ratón o el perro y el gato, es decir, no podemos estar siempre detrás constantemente diciéndoles lo que tienen que hacer. Es evidente que es su competencia porque si una zona privada no está vallada o está el mantenimiento mal hecho, ustedes pueden ejercer su competencia para que eso se solucione y si ese terreno, en todo caso, fuera suyo también tienen competencias. Por tanto, si se ha tardado tanto en hacerlo precisamente es por su falta de gestión. Es cierto, que es evidente que no llegan a todo, pero créanme con todo lo que está sin hacer, tienen dónde elegir. Entonces es una realidad además cuando en el observatorio, este que me refiero, el 95% ve descuidada la ciudad.

Entonces es una referencia clara y esto son datos que están publicados de que el mantenimiento y la gestión que ustedes están haciendo en este sentido deja mucho que desear, de hecho es habitual también que le traigamos al Pleno estos problemas de mantenimiento o de focos de basura o de desechos. Simplemente pedimos que evidentemente se haga, es verdad que se hace muchas veces justo antes de llegar al Pleno, alguna incluso hemos retirado la propuesta y nos hemos sentido contentos de que al menos de esta manera se halla ejecutado, que es la intención de esto. Pero insistimos, es muy poco para lo que se supone que tiene que ser, precisamente en ese plan de mantenimiento que ustedes deben tener. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora presidenta. Otra vez, una vez más, nos volvemos a encontrar con una proposición sobre el abandono que tiene en nuestro distrito muchas de las zonas verdes, que debieran de ser un espacio de encuentro ciudadano, un espacio de máxima calidad, de la máxima situación en las mejores circunstancias y que nos encontramos una vez más en que encontramos con un parque, en este caso, abandonado, marginado, en el que no se actúa, que el gobierno de esta ciudad debiera de tenerlo muy en cuenta a este distrito, que muchas veces se mira como un distrito de 2<sup>a</sup> división a la hora de ponerlo en valor, arreglar y mejorar la situación en la que se encuentran sobre todo, nuestros espacios de encuentro ciudadano y también como puede ser en este caso, un parque que además es un zona verde. Claro, otra vez también pues el partido Popular pues nos vuelve a traer, por enésima vez, algo similar. Cuando me refería a creatividad, me gustaría que algún día el partido Popular, dice que escucha a la gente, se vaya a la oficina de empleo, por ejemplo, a la que está en el Camino Alto de San Isidro y hablase con los desempleados y algún día nos trajese alguna propuesta o cuál es su visión acerca de las políticas activas de empleo. O me gustaría escucharles alguna vez de los problemas reales de la gente o alguna propuesta que cambia las situaciones personales en el día a día a nivel de servicios sociales que nunca traen nada, a nivel por ejemplo de acceso a la vivienda, sólo se quedan en la superficie de los problemas, porque sabemos efectivamente, que no necesitan lecciones para gobernar porque ustedes desgobiernan, mal gobiernan y sabemos cómo gobiernan porque lo han hecho durante muchos años en esta ciudad y lo han hecho bastante mal, por eso hoy están en la oposición.

Entonces en este caso, pues evidentemente todo lo que sea mejorar Carabanchel, nosotros vamos a estar a favor, pero también y por eso vamos a votar a favor de que una vez por todas se arregle este parque y además, los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel tengan las mejores instalaciones verdes y las puedan disfrutar en las mejores condiciones. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **Dña. Beatriz Rodríguez Ramos**, muchas gracias señora Concejala presidenta. He observado con atención este parque infantil y no parece que requiera ninguna atención urgente, no obstante el uso continuado de estos parques infantiles hace que el efecto de la climatología o del mal uso los deteriore, y por supuesto, planteamos su conservación atendiendo tanto al cumplimiento de la normativa europea como las condiciones de seguridad. Estamos trabajando en la modernización y adecuación de nuestros parques infantiles dotándoles de nuevos elementos modernos y seguros, que les permitan ser accesibles para que los

niños con diversidad funcional puedan jugar sin obstáculos, ni barreras. No disponemos de suficientes recursos como para poder cambiarlos todos a la vez, por eso se está actuando en función del estado físico del elemento de juego ya instalado y el número de zonas existentes en cada distrito para equilibrar territorialmente las intervenciones. Respecto a la limpieza del solar anexo y dado que es de titularidad privada se procederá conforme a la normativa para que el propietario limpie y delimite con vallado el perímetro de la zona. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**, hola. Para responder al vocal del partido Socialista, es que es la misma respuesta que en el punto anterior. Es decir, poca creatividad. Y yo creo que se ha equivocado de hoja. Bueno señora concejala, los vecinos de Carabanchel se quejan cada vez más del deterioro que sufren los parques de nuestro distrito. El vandalismo y dejadez del Ayuntamiento en el mantenimiento durante los últimos años han provocado que muchas de las instalaciones de nuestros parques presenten algunas deficiencias, así lo indican las quejas vecinales y muchos de los vecinos que han votado al partido de Manuela Carmena. Nada más lejos de la realidad, nuestro barrio sigue siendo olvidado, me refiero concretamente al estado de suciedad permanente en nuestros parques y pensábamos que con tantas quejas, al final nuestro barrio va a mejorar. La falta de gestión y la inacción evidente del gobierno en el distrito en el que los vecinos diariamente se quejan de la desatención por parte del Ayuntamiento y los vecinos mandan quejas continuamente y es evidente que los servicios han disminuido. Usted actúa sólo cuando se denuncia, no tienen de actuaciones, hay falta de mantenimiento, es que resulta que estamos ante un gobierno que ya no está en la calle atendiendo a los vecinos. La evidencia de mala gestión hecha por el grupo Ahora Madrid es muy clara, el deterioro de todo el distrito en general garantiza el desastre que se está viendo, todo esto da la sensación del total abandono del distrito y es evidente que los vecinos del distrito de Carabanchel no están contentos y están muy preocupados por su manera de gobernar. Muchas gracias.

#### **Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

*En estos momentos, siendo las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veinte horas y siete minutos.*

**Punto 9.** Proposición nº 2018/1132759 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a ejecutar de manera URGENTE todas las reformas de mejora aprobadas en plenos anteriores de 2017 y 2018 en los Centros de mayores San Vicente de Paul y Roger de Flor, y que sigan todavía sin realizarse a pesar del compromiso adquirido por parte del Ayuntamiento.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dña. Aurora Herranz Castellanos**, buenas tardes a todos. Saludar también a D. Valeriano Íñigo (*Presidente del Centro de mayores Roger de Flor, que está hoy aquí entre nosotros*). Gracias Valeriano. Vamos a ver, miren, el motivo principal por el cuál desde mi grupo traemos esta proposición, es por los reiterados incumplimientos y desprecios que se hace a los centros de mayores desde su gobierno, señora concejala. Quisiera hacer un repaso sobre todos ellos.

En primer lugar, en referencia al centro de mayores de San Vicente de Paúl, recordarle que se aprobó en Pleno con fecha 5 de diciembre de 2017 y 1 de marzo 2018 la reparación de las incidencias existentes en dicho centro, solicitadas por los socios con carácter urgente. A día de hoy, habiendo sido aprobado tan sólo se han arreglado el salón y el gimnasio. El entorno al centro está mucho peor, sigue la suciedad, no lo han limpiado, los olores son insoportables, además el antiguo registro de la luz se está pudriendo, urge por tanto su retirada. La inseguridad sigue igual y los mayores tienen miedo a la salida del centro por la tarde noche. Los auxiliares de información no han aumentado la plantilla, por consiguiente dada la falta de personal se solicitó un aumento de la misma.

En segundo lugar, en referencia al centro de mayores Roger de Flor, también se llevó al Pleno con fecha 5 de abril 2018 una proposición que se aprobó por unanimidad y que a día de hoy tan sólo se ha realizado la adaptación del almacén a sala polivalente y todavía quedan pendientes aún la reforma integral de los baños. En los aseos de la planta baja, dónde existen grietas en las tuberías de los baños de caballero, motivado principalmente por la antigüedad de sus instalaciones, se hace necesaria la rehabilitación de los mismos, y a su vez, una mejora en el aprovechamiento del espacio, ya que es importante para los usuarios de dicho centro. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dña. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora concejala. Vamos a ver, seguimos aportando datos de sus páginas, datos que pone el Ayuntamiento dentro de la página web que establecen el nivel de ejecución. Aquí estamos viendo 2 problemas:

- Lo que se refiere a aspectos de carácter social.
- Lo que se refiere a infraestructuras municipales.

Retomamos infraestructuras municipales a septiembre de este año, se ha ejecutado el 1,5% en ejecución real.

En actuaciones de carácter social, se ha ejecutado el 18,1%, seguimos hablando de que es un problema de inejecución y seguimos sin entender, cómo es posible que después de 3 años en el gobierno, este gobierno continúa sin proyecto y continúa sin

ejecutar. Se nos ha estado hablando anteriormente de medio ambiente, sí, pero es que volvemos a sacar el dato, 3,5% de ejecución y 3 años después ustedes empiezan a tener un programa de desarrollo de medioambiente. ¡Todo es así! O sea, estamos hablando de que realmente están esperando a estar en la oposición para poder trabajar, porque el tiempo que ustedes llevan dentro del trabajo que tienen que ejecutar en el gobierno, pues no lo saben hacer. Ya lo entendemos, si lo que están intentando hacer es mantener la inestabilidad social para sacar rédito como lo hicieron en el momento que llegaron al gobierno, o es que realmente no se entiende la falta de capacidad de gobernar que está demostrando Ahora Madrid.

Con el tema de los mayores, es que realmente el presupuesto del que ustedes hacen gala no responde a la realidad. Carabanchel, en el presupuesto total que ocupa para Ahora Madrid el cuarto puesto por la cola, significó este año una disminución del presupuesto de 2 millones de euros. El tema de aportación y de ayudas sociales para los centros de mayores y para el desarrollo de políticas de mayores disminuyó. Pero vamos a ver, seguimos diciendo, no entendemos cuál es el concepto de desgobierno que tienen ustedes, porque la realidad es que las necesidades no las ejecutan. Miren, por ejemplo, estamos hablando de infraestructuras y hablamos del centro San Vicente de Paúl. El centro de San Vicente de Paúl, lo que tiene realmente es un problema que tendrían ustedes que estudiar, porque pasa por debajo del centro de San Vicente de Paúl un río y produce dificultades de humedades en la parte de los sótanos, al margen de las cosas del entorno. Es que el servicio técnico cuando ustedes han llegado al poder, ¿en qué se han convertido? ¿Los técnicos del Ayuntamiento, qué han hecho? ¿Están despiertos, están dormidos? ¿Ustedes les podan cuando llegan al trabajo? ¿Qué pasa? Señores sigo diciendo, programa, proyecto y trabajo. Es lo que se necesita, simplemente. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **Dña. Raquel Carrillo Pose**, gracias. Desde el partido Socialista, antes de empezar con el tema de la iniciativa, desde luego queremos decir que no compartimos para nada la opinión que ciudadanos tiene de los trabajadores de la Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid que dan toda su dedicación y su mayor esfuerzo, no dudamos de ello, por supuesto no compartimos ese tipo de opiniones.

Yendo al punto concreto al que se refiere la proposición, si es cierto que en febrero de 2007 se aprobó por unanimidad una serie de arreglos en el centro de Roger de Flor y que la Concejala adquirió el compromiso de que había partida presupuestaria destinada a ello y que se invertía en ello para mejorarlo. Es cierto que se han subsanado algunas deficiencias pero sigue teniendo y no podemos permitir que nuestros centros, al igual que nuestros centros escolares, los centros de mayores tengan deficiencias, las baldosas continúan levantadas, es cierto que es bastante peligroso, no está bien iluminado, en fin necesita intervención.

En San Vicente de Paúl, pues pasa un poco lo mismo, se trajo en marzo del 2007, también se aprobó por unanimidad, sobre el salón de baile y el gimnasio que estaba cerrado porque se inundó y se levantó la tarima. Entiendo que el problema que nos contaron entonces era con el seguro y sí se ha subsanado, pero aun así, sigue teniendo deficiencias. Hay que cumplir los acuerdos del Pleno y más cuando se trata, igual que he dicho anteriormente de centros de mayores o centros escolares, no gestionan bien, la

capacidad de gestión que tiene este gobierno es bastante deficiente en muchos casos, adquieren compromisos y no los cumplen o los ejecutan tarde y mal. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. Jose Luis Nieto Bueno**, muchas gracias Esther. Bueno pues, efectivamente se han aprobado una serie de proposiciones para mejorar los centros de mayores y como todos los grupos han ido reconociendo, se han ido haciendo cosas. Efectivamente en el centro de mayores de San Vicente de Paúl ocurrió un siniestro el 17 de septiembre de 2017 que es lo luego abordamos en el Pleno de diciembre de ese mismo año, a través del seguro que está suscrito se ha procedido a la reparación de la sala de baile y del gimnasio y queda pendiente todavía el remate de la reparación del techo, del falso techo y tal, que eso se estará insistiendo a través de los servicios técnicos de la Junta a la empresa que ejecutó la actuación, al seguro para que se termine de subsanar. También se han hecho las inspecciones de ascensores y en el centro de mayores de Roger de Flor pues también se han ido haciendo algunas cuestiones como ustedes han dicho. Faltan también cosas, bueno usted misma ha reconocido que se ha hecho la adaptación del almacén y también se ha hecho el arreglo de la calefacción que se estropeó en 2017. Bueno, bueno, evidentemente, pero que sí se han ido haciendo cosas. Y de hecho el presupuesto que se ha ido invirtiendo en los centros de mayores en el período de 2015 a 2017 asciende casi 155.000 euros, cuando en el período del 2011- 2014 se llegó a una inversión de tan sólo 116.744 euros, yo creo que el salto es importante. O sea, se está invirtiendo y se están haciendo cosas, que faltan cosas por hacer, se lo reconozco, que es muy necesario, se lo reconozco. Y por todo ello le digo que votaremos a favor, porque se está haciendo y se va seguir insistiendo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dña. Aurora Herranz Castellanos**, mire, no pongan excusas, esto se podría haber hecho a lo largo del verano pasado, pero los mayores, como siempre, pues son los últimos. En el centro de mayores Roger de Flor aún existen cuatro salas sin aire acondicionado, en dos despachos, en la consulta de podología y en la sala de talleres. Se hace poco saludable permanecer en ellos con las temperaturas que ha habido este verano tan elevadas. Incluso cabe destacar que este verano ha llegado a marearse algún usuario cuando estaba siendo atendido por el podólogo. Bien, como le dije en mi primera intervención, estas reclamaciones fueron aprobadas en los correspondientes Plenos y deberían haber sido atendidas convenientemente a día de hoy, bien. Esta situación ha derivado en la existencia de numerosas quejas de los usuarios ante el incumplimiento de aquello que se aprobó y nunca se cumplió, al margen de todo lo anterior citado y habiendo hecho una visita, yo personalmente, al centro de mayores Roger de Flor, los socios me han comentado también las malas condiciones en las que se encuentra el acceso a dicho centro. Tienen miedo que se les caiga el muro encima, está todo lleno de grietas, aporto fotografías de cómo está el muro, este muro es un gran peligro que en cualquier momento le puede caer encima de cualquier mayor y tendríamos un gran disgusto.

Bien, tienen miedo que se les caiga el muro, está todo lleno de grietas y en cualquier momento puede derrumbarse. Esto ocasiona un gran peligro para los usuarios en la entrada a dicho centro. Los bajos del edificio, según entramos, igualmente están levantados, se necesita urgente, pero urgente, su reparación, por seguridad. Y le traigo las

fotos que aquí las tienen y ustedes pueden verlas. En la situación en que se encuentra la entrada al centro, el muro todo rajado, el muro está curvado, con las lluvias y bueno la acera ya ni contemos. O sea, esto que además también, aquí hay un árbol, que este árbol está podrido y en cualquier momento ese árbol... y yo he sido una de las personas que me caído ahí, en esta acera, he tropezado y me he caído. Y ya lo vamos a decir, le han puesto algunas luces, pero es que la parte de atrás, esto está sin luces. Pero vamos, lo importante es esto, la entrada al centro es un grave peligro en estos momentos. Porque está, aquí está, cómo está. Y ya, poco más.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, simplemente por finalizar. **Primero**, lamento mucho que Valeriano se haya enfadado con la intervención de mi compañero.

Primero, lo único que trataba de trasladar el portavoz de Ahora Madrid, era explicar las intervenciones que se habían estado haciendo, y que es verdad hay que seguir haciendo más cosas y que son cosas que además son necesarias y que hay que seguir trabajando. Lo que pasa que lo que sí tratamos también es de explicar, que no es cierta tampoco la información de, "no se ha hecho nada", no, entonces eso es lo que trataba el compañero de explicar. Desde luego, yo no estoy en absoluto, de acuerdo y no comarto y creo que es una falta de respeto que por parte de Ciudadanos se diga que los técnicos del Ayuntamiento, si es que son dopados cuando llegan al trabajo y si es que están dormidos, es lo que la señora Coco ha venido a trasladar en su intervención. Supongo que será fruto de la improvisación en el momento, pero que realmente quisiera entender que no está intentando descalificar a los funcionarios de esta casa que trabajan por el bien del distrito como servicio público que son.

En cualquier caso, yo sí avalo el trabajo que realizan y lo que sí que voy a seguir estando encima de aquellas cosas que quedan pendientes por hacer. Me preocupa especialmente, como me han trasladado la situación del muro de la entrada y ya le estoy dando indicaciones al Coordinador para que sin falta vuelva a ver qué pasa con el muro, porque ya lo habíamos puesto encima de la mesa además para poder acometer esa obra. Entonces ver cuáles son las dificultades que está habiendo, intentar subsanarlas lo antes posible. Por supuesto que nuestros mayores nos importan y mucho, y seguiremos trabajando por la mejora de los centros de mayores y por supuesto saben ustedes también que tienen mi despacho abierto y mi teléfono para que cuando ustedes quieran venir a hablar directamente conmigo, les atenderé encantada de la vida y podamos hablar de cuáles son las cosas que ahora mismo puedan seguir teniendo el centro sin arreglar, no tengo ningún problema y nos podemos ver tan pronto como ustedes quieran para intentar incluso una reunión con los servicios técnicos para ver cómo poder avanzar en el arreglo de las cosas que todavía no se ha arreglado. Vamos a votar de todas formas, por supuesto, a favor de esta proposición.

**Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 10. Proposición nº 2018/1132772 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a mejorar la calidad del servicio y frecuencia de los autobuses de la EMT que recorren el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí, buenas tardes, muchas gracias. Traemos esta proposición al Pleno, no por un gusto especial, por tener que activar los modos, "abuelo cebolleta", "pepito Grillo" que ya hemos hecho varias veces y repetirles las cosas que no ejecutan una y otra vez o tratar de hacerles ver que no están actuando correctamente, ni gestionando bien, más que nada porque eso seguramente ya lo sepan, sino porque es totalmente necesario. Estarán de acuerdo conmigo, en que los que vivimos o trabajamos en la ciudad de Madrid, merecemos un transporte público a la altura de la ciudad y una red de autobuses y una gestión de la EMT que sea capaz de responder a las necesidades de una gran ciudad como Madrid, y a las exigencias de los ciudadanos que mediante sus impuestos pagan el servicio.

Lamentablemente hoy, eso se queda a medio camino, por su mala gestión, porque sólo el Metro de Madrid, que por cierto no gestionan ustedes, está respondiendo a las expectativas, e incluso con las dificultades que le plantea el acoger un volumen, sí, sí, además con la dificultades que le plantea coger un volumen de personas creciente y en ocasiones en tromba debido a la fuga de viajeros desde la propia EMT, hartos de tener que esperar cada vez más para poder coger un autobús que antes tenía una frecuencia razonable. Pero aparte de querer, los madrileños, una red y servicios de autobuses urbanos de los que enorgullecerse, en concreto los vecinos de Carabanchel demandan un transporte público a la altura, dado que ya no sólo existe el mismo problema que en el resto de distritos, sino en que en muchas ocasiones han visto cómo en otros distritos son mejor tratados. Es una vergüenza señora Concejal, que haya que esperar cada vez más ocasiones, hasta 24 minutos cuando no más para esperar al 34, que es una de la líneas que tradicionalmente más frecuencia y más volumen de autobuses ha tenido.

Pero es que no es solamente esto, que no es algo ocasional en una determinada línea, sino que hayamos visto cómo en el resto de líneas sucede exactamente lo mismo. Sobre todo, a más, incluso también en día de tráfico normal y sobre todo, imagínese los días de atasco o de colapso. Pero es que no es sólo esta frecuencia o esta intensidad de paso, el mal estado de las calles del distrito que hemos denunciado en este Pleno y ante los cuales han hecho caso omiso en muchas ocasiones se le vuelve también en contra en este caso. Y es que el estado de mantenimiento de los carriles del bus no es diferente al resto del asfalto, aceras y pavimento. Es decir, es totalmente desastroso e inexistente, baches, pavimentos totalmente resquebrajados, vaivenes, por ejemplo en el caso de General Ricardos que ya lo hemos traído aquí, arteria principal del distrito y por la que transcurren 4 líneas de autobús, el estado de estos carriles es deplorable, pero es que eso, como les comentaba, ya lo saben. Porque ya se lo hemos dicho aquí y no han hecho absolutamente nada. Ese mal estado ha llevado a quejas, repetidas de los usuarios y al peligro de caída de los viajeros en varias líneas, pero sobre todo las que transcurren principalmente por la calle General Ricardos como le comentaba. Volviendo de nuevo al tema de la frecuencia y el tema del número de autobuses, todo esto es ahora, pero es que dicha frecuencia y dicho número de autobuses nos van a parecer maravillosos en cuanto entren en funcionamiento algo como Madrid Central y colapsen hasta niveles nunca vistos y ya es decir, teniendo en cuenta la pésima gestión que han tenido hasta ahora en movilidad, no sólo los distritos colindantes a esta zona, sino todos los distritos periféricos, entre ellos Carabanchel. Y por extensión incluso también hasta municipios colindantes. Enhорabuena, porque de verdad es verdaderamente difícil lograr lo que han logrado ustedes y es hacer tan mal y estropear hasta límites casi irrecuperables todo lo que tocan y además en tan poco tiempo, de record Guinness, de verdad. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora Concejala. Quería aclarar antes de nada, que nosotros no atacamos el trabajo de los funcionarios. Sencillamente, que no se haga demagogia, lo que queremos decir es que ustedes no gestionan, de hecho este verano nosotros llevamos una pregunta precisamente en cómo va a ser el mantenimiento de lo que ustedes estaban dentro de sus competencias y la respuesta fue "el ordinario" e insistimos y no se especificó nada en ese mantenimiento y normalmente sacan pecho, aproximadamente el 20% de las veces que es lo que ejecutan de lo que hacen y en ese momento no lo sacaron. Quiero que quede claro que eso es a lo que nos estábamos refiriendo.

Volviendo a la cuestión que ahora nos planteamos, es cierto que este problema de la EMT es quizás un parche lo que se propone, porque simplemente es un tema de complementariedad. Es decir, la decisión que tomado este gobierno en Madrid es carril bici frente al autobús. Por ejemplo, proponen BiciMAD, pero BiciMAD no ha llegado a Carabanchel y tenemos carriles bicies, que es un poco una absurdedad dentro de la falta de preparación. BiciMAD está en el centro y básicamente es algo turístico, pero no para los habitantes de la periferia de Madrid. También encontramos que hay un problema evidente de tráfico, es algo constatado. Más aun en Carabanchel, siempre hemos hablado y hemos traído a este Pleno el tema de Plaza Elíptica. Ha aumentado la contaminación, nosotros tenemos unos de esos focos también, en la M-30 hemos pasado con su gestión, de 572 hasta 638.000 usuarios, ¿de acuerdo?, en 2018.

El problema del asfalto es evidente y los datos de la EMT del cambio 2016 a 2017 hay un descenso de 2 millones, actualmente en el Pleno del Ayuntamiento se denunció que ha descendido hasta un 7%, de acuerdo por nuestra portavoz. Nos encontramos evidentemente, ante un ejemplo claro de esa falta de planificación, de hecho se prometieron trece parkings disuasorios, trece, sólo se ha hecho uno. ¿Sabéis cuál es? Carabanchel, porque va a ser el parking disuasorio de Madrid Central. Eso es lo único que ustedes han hecho de parking disuasorio. Bloquear, bloquear a través de Carabanchel y eso es competencia suya y eso lo tenía usted que haber peleado. Y es una realidad cómo nos encontramos en Carabanchel, porque es una entrada clarísima a Madrid y si ya se está bloqueada y viene la gente a aparcar directamente aquí y todos lo sufrimos, esto es una realidad y una evidencia, aparte de la contaminación que evidencia esa detención que hay ahí de vehículos, datos objetivos, no hay más interpretación.

Es un claro ejemplo, de cómo ustedes están planificando, simplemente se me ocurre una ideología, se me ocurre algo, ¡lo vamos a hacer!, pero no vamos a planificar. Y luego la periferia, ya veremos lo que pasa con ella, y nosotros somos esa periferia. Y éramos el gobierno del Sur y ahora empezamos a prometer, que se van a acercar elecciones, que vamos a reformar todo el sur, a ver si nos votan. Porque los tenemos olvidados durante todo lo que hemos estado haciendo y bueno sencillamente he terminado, creo que ha quedado clara mi exposición, de que el problema es una tema de planificación no sólo de la EMT que es algo complementario por todo lo que ustedes no hacen, porque no tienen un plan y es evidente. Muchísimas gracias y gracias por el tiempo extra.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora presidenta. Respecto a la iniciativa del grupo Popular, proponente para mejorar la calidad del servicio y la frecuencia de los autobuses de la EMT, es que una obviedad, es que es una necesidad que sufren y padecen las ciudadanas y ciudadanos de este distrito. Por poner un ejemplo, que es que hay líneas de este distrito que cuando preguntas, ¿Vas a pillar tal autobús? Si eso es como el "Halley", si pasa cada 75 años. Y máxime cuando muchas de esas líneas que son las que peor frecuencia tienen, son las que pasan además por centros de salud como el de "Aguacate", que te puedes hacer, una mañana entera esperando ahí el autobús. No es normal que un distrito como Carabanchel te encuentres situaciones en las que después de estar 20 minutos esperando el autobús, luego vienen 2 de golpe y eso es por una mala gestión.

Y hay que entender que el transporte público es un servicio público para la ciudadanía y es un pilar para un modelo de ciudad, no sólo mucho más sostenible, sino también socialmente mucho más equitativo. Y hacer una redistribución también de, no sólo de las frecuencias, sino utilizar el transporte público como un eje vertebrador de nuestro distrito. Pero además visto en una globalidad de todos los servicios que están dentro de la EMT. Le doy la bienvenida a Ciudadanos ahora a que se sume a la iniciativa que hemos traído desde siempre el partido Socialista, de traer de una vez por todas BiciMAD a Carabanchel que estamos totalmente discriminados por este Ayuntamiento a la hora de no traerlo a este distrito, porque frente en el barrio de Salamanca, que tiene una bicicleta pública por cada 127 habitantes, en Carabanchel tenemos cero por más de cuarto de millón. Ya va siendo hora de que empecemos a mirar la movilidad con todos los aspectos de la EMT y además todos los servicios de transporte público, miremos también el metro. Alexis, debes de ser un afortunado, cada vez que entras en el metro de Marqués

de Vadillo, que te viene y lo pillas en el momento. Yo, no sé, debo de tener mala suerte que cada vez entro, más de una vez y más de dos, me encuentro esa musiquita de "tiruri" (metro de Madrid informa: el próximo tren vendrá en más de 20 minutos), no es el mejor transporte público tampoco en esta situación. Ósea también, tiene sus problemas de frecuencia y vayan los fines de semana, vayan un fin de semana por ejemplo, que baja mucho la frecuencia del metro y vean cuál es la frecuencia. Le puedo enseñar más de mil fotos de que tengo en el móvil de enviarles a mis amigos, oye que voy en el metro y toma, mira la foto que pone 15 minutos, así es que llegaré tarde. Es una situación que vivimos lo ciudadanos y ciudadanas de este distrito en todos los transportes públicos y debe ser, a lo mejor algunos tienen más suerte a la hora de cogerlos, porque también muchas veces nos jugamos el ir a nuestro centro de trabajo o se están jugando muchos, e incluso tener sanciones laborales en su centro de trabajo por llegar tarde, gracias a los transportes públicos que estamos teniendo y no mirar en perspectiva global cuál es la movilidad que necesita esta ciudad. Una movilidad mucho más sostenible y mucho más justa también, porque además es curioso que siempre somos, no me gusta el término periferia, sino distritos, como Carabanchel el de mayor población, el que menos frecuencia tiene en su transporte público, es casualidad. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias señora concejala. Bueno se han tratado aquí, con la excusa de la propuesta que trae el partido Popular pues hemos tratado una multitud de temas que no me va dar tiempo a cubrir en este poco tiempo, pero bueno. Empezando primeramente por la literalidad de la propuesta, ustedes lo que piden, es aumentar la frecuencia de los buses y la calidad del servicio. Ustedes saben que la oferta del servicio programada en cada línea depende del consorcio regional de transportes, eso lo saben ustedes. Por lo cual el foro adecuado para tratar esa petición de aumento de frecuencias, no es este, sino vayan al consorcio de transportes donde se planifica toda la ciudad y ahí nosotros les apoyaremos. El número de buses por línea, lo dicta el consorcio regional y la frecuencia teórica de las líneas lo dicta el consorcio regional.

Sigo avanzando, en cuanto al cumplimiento de esa programación, eso sí depende de EMT y ahí sí que estamos dispuestos si ustedes traen una propuesta concreta trabajada de, en tales líneas hemos observado que la frecuencia no cumple lo que está establecido, nosotros vamos a apoyar y vamos a ayudar ahí.

Bueno por responder a las diferentes cosas que han dicho, lo del metro vamos, es increíble lo que ha dicho, yo creo que todo el mundo tiene claro que el gobierno de Ahora Madrid apuesta por la movilidad sostenible y por el transporte público, cosa que ustedes no están haciendo en la Comunidad de Madrid y está siendo, vamos la cosa está cogiendo unas proporciones verdaderamente importantes, en el Metro de Madrid, dónde vemos todos los días, pues por ejemplo en materia de accesibilidad: Escaleras rotas, ascensores que no existen o no funcionan, falta de maquinistas, falta de trenes. Hemos visto en el mes de septiembre, algunos días que no han circulado 100 y hasta 200 trenes que tenían que haber circulado, y no han circulado y ahora están ustedes empezando a planificar, es decir, no, es que vamos a comprar trenes y responde Metro de Madrid, ¿pero cuándo los van a comprar? les pide un usuario, dice, no sabemos. Esa es la planificación que ustedes están aportando en el metro. Kilómetros, decía su compañera Isabel Díaz Ayuso el otro

día, a una política de transporte público hay que hacer más kilómetros de metro. ¿Cuántos kilómetros han hecho ustedes en esta legislatura nuevos de metro? ¡No lo saben verdad! Pues se lo digo yo, ¡Cero, cero! ¿Cuántos nuevos ascensores han construido en esta legislatura? No tengo ahora el dato exacto, pero el año pasado, hace unos meses, creo que era 1 ascensor, en una estación.

Tenemos tal distrito de Carabanchel, sin poder acceder a metro, ¿Señores qué están haciendo ustedes a la Comunidad de Madrid? ¿Es su forma de respaldar el transporte público? En fin, bueno, me quedarían muchas cosas por tratar. Simplemente por un tema que me parece importante, Madrid Central, dejen ustedes de perder los papeles en la Comunidad y sean responsables. Apoyen una medida que va a ser beneficiosa para todo Madrid, que va a disminuir la contaminación, que va a mejorar la salud, sí, va disminuir la contaminación. Es el núcleo principal de contaminación y va a afectar a Plaza Elíptica, porque la contaminación de Madrid Central viene hasta aquí como ustedes bien saben. Nada más, concluyo, pónganse las pilas un poco con el transporte público y no nos traigan estas propuestas, por favor. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí, gracias, por ir respondiendo por turnos, Señor Calvo, ha tenido usted hoy un mal día con las hojas porque ya es la segunda vez que se ha equivocado de ellas. Yo le emplazo, incluso si quiere, a que me diga: No digo que no haya sucedido alguna vez, ocasionalmente. Pero me cuenta, como que los más de 20 minutos, como si fueran algo completamente habitual y pasara todos los días. Yo sí soy usuario del metro de Madrid, y vamos no sé, diariamente, y no he visto yo, vamos no sé si lo he llegado a ver alguna vez o como mucho una vez ocasionalmente, a lo mejor se está refiriendo usted a cuando vuelve a la una de la mañana. Si me dice a la una de la mañana, cuando está cogiendo el último tren, ahí a lo mejor, le tengo hasta que dar la razón.

En cuanto a responder a Ahora Madrid, dice que sólo hemos tratado un tema, ¿no? Lo que hemos hablado, las intervenciones de los diferentes grupos, ha sido el tema de la EMT y de los autobuses. ¿No sé de qué otros temas hemos hablado? Dice que tienen una política de movilidad sostenible: ¿Cuál es la política de movilidad sostenible? ¿Atascar y colapsar toda la ciudad? ¿Y los distritos colindantes y los distritos periféricos también al centro? Además, usted con tal de no hablar de la EMT, ¡lo que sea! Ha estado hablando durante 3 minutos y aquí se ha dedicado a hablar solamente del metro de Madrid, completamente distinto de lo que tratábamos en la proposición, aquí el que ha desviado el tema ha sido usted, no nosotros. Y me preguntaba, en este caso cuantos kilómetros de metro. Le quiero preguntar yo, cuántas líneas nuevas de autobús ha metido usted en Carabanchel, cuando además en su propuesta electoral hace 3 años, decían que esto era un desastre, que era poco menos que un desierto. Si era un desierto, tendrían que haber actuado. ¿Qué han hecho? Nada. Si era un desierto en 2015, con su misma vara de medir, sigue siendo un desierto ahora mismo.

Poco además, se le puede pedir al consorcio de transportes por la frecuencia, si el Ayuntamiento de Madrid, primero no hace la inversión en equipamiento necesaria y que depende de ustedes y además en este caso tampoco, si gracias a su política de movilidad sostenible tan maravillosa, los ahora multiplicados y prolongados atascos colapsan Madrid e impiden que esos autobuses puedan circular con normalidad. La EMT ha perdido ni más ni menos que 10 millones de viajeros en lo que va de año, de enero hasta ahora. Y es que

además, por poner un ejemplo de fuera de Carabanchel, solamente durante unos segundos. Por ejemplo, ayer teníamos la noticia de que la Gran Vía, para una vez que hacen una obra, encima van y la hacen en plena hora punta, 45 minutos de parada de autobús a parada de autobús tardaban. ¿Eso es fomentar el transporte público? Para eso, aunque me tenga que ir a la otra punta de Madrid, me voy andando a trabajar, si tardo menos en llegar.

Hemos presentado además proposiciones destinadas a mejorar el transporte público aquí, por ejemplo una en julio de este año, hace solo 4 meses para reparar urgentemente, como les he comentado antes, las dos vertientes del carril bus de General Ricardos por el mal estado que tenía, por la quejas de los viajeros, se aprobó por unanimidad en este pleno y como siempre no se ha hecho nada. También, por ejemplo, resultado de esas proposiciones, como digo siempre a favor en ambas en unanimidad, no se ha hecho nada. Como ocurre siempre. Más le valdría invertir en equipamiento y menos desviar la atención y le vuelvo a decir, antes le he preguntado a la señora Concejala, en forma de exposición, ahora se lo quiero hacer como una pregunta explícita, ¿Qué va a pasar con el servicio, la calidad, la frecuencia de la EMT, cuando empiece a funcionar por decirlo de algún modo, porque de funcionalidad no tiene nada Madrid Central?, ahora mismo va a parecer que estamos en un paraíso comparado con cómo vamos a estar dentro unas pocas semanas.

Y por último, y finalizo ya. Quieren que la gente use el transporte público, pero no aumentan ni la calidad del servicio, ni el número de autobuses, al contrario, convierten el autobús en una opción cada día menos plausible. Y es que la gente tiene la mala costumbre, de que no le gusta llegar tarde a trabajar, a estudiar o a dónde tengan que ir. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, pues por contestarles a algunas de las cosas en la última intervención. Preguntaba usted que cómo va a ir la frecuencia y el servicio con la puesta en marcha de Madrid Central, pues ya le digo yo que va a mejorar, y va a mejorar sustancialmente porque por fin se va a priorizar el transporte público, frente a un transporte privado rodado que lo que hace es eliminar capacidad de mejora también al transporte público. Así que no tenga la menor duda de que va el transporte público gracias a la medida de entrada de Madrid Central. Decía usted, hay que invertir en infraestructura, oiga, mire, este gobierno ha comprado 1.120 autobuses en la EMT, 1.120 autobuses, ustedes llevaban más de 5 años sin comprar ni un solo autobús, hablo del Ayuntamiento, no me paso a la Comunidad de Madrid, aunque luego si quiere hablamos del metro también, 1120 autobuses de los cuales ya están circulando 675 y el resto lo seguirán haciendo después de las pruebas correspondientes. Hemos lanzado una licitación hasta el 2020, hay una apuesta clarísima por la renovación de la flota de la EMT de este equipo de gobierno, algo que ustedes desde luego no llevaron a cabo nunca. Les seguimos insistiendo que la frecuencia, las nuevas líneas, es que son competencia del Consorcio Regional de Transportes, les vuelvo a insistir, competencias del Consorcio Regional de Transportes, que depende de la Comunidad de Madrid donde ustedes son mayoría, entonces no vengan aquí a reclamar las cosas que son ustedes mismos los que no están impulsando en el seno que tiene que ser impulsado.

Y sobre el mantra de la pérdida de viajeros, miren, ya se lo explicamos en el Pleno del Ayuntamiento central, no es cierta las cifras que ustedes están dando. Mejor dicho,

las cifras son las que son, pero ustedes están haciendo una interpretación absolutamente sesgada y manipulada. ¿Por qué? Porque ustedes están comparando los viajeros que usaron EMT con años en los que ha habido servicios especiales por los cierres de las líneas de metro que han estado en obra, no nos hagan trampas, mire por el cierre de 1 día de la Línea 9 de metro, de la Línea 6 Puerta del Ángel, Alonso Martínez, Batán, etcétera: Más de 2.800.000 viajeros trasladó la EMT como un servicio especial que se puso con ese cierre de línea, pero también el cierre de la Línea 1 de metro con más de 10.000.000 de viajeros y el cierre de la Línea 8 de metro con más 9.700.000 viajeros, es decir, la cifra que ha bajado de traslado de viajeros de la EMT está directamente relacionado con que se han dejado de prestar unos servicios especiales que eran puntuales frente al cierre de líneas de metro, porque se estaban haciendo obras en las mismas.

Entonces no manipulen ustedes los datos para adecuarlos a los que a ustedes les interesa, porque no es cierto ese descenso tan brutal como ustedes están planteando. Mire la política de movilidad la tenemos muy clara. Fomento del transporte público y de modos de transporte que sean sostenibles y por eso nosotros no ponemos a competir, los autobuses con la bicicleta, ni nada parecido. No, son distintas maneras de trasladarse que son compatibles y que además queremos que lo sean en la ciudad y que convivan de manera absolutamente, sin ningún tipo de problema y es lo que estamos haciendo. BiciMAD llegará a Carabanchel por supuesto que llegará, ojalá y no tuviéramos la mayoría del proceso de ampliación paralizado por culpa de una denuncia en los juzgados. Una vez más del partido Popular que es la forma que tiene en esta legislatura de hacer política. Lo está judicializando todo para así paralizarnos absolutamente toda la política de cambio y de mejora que se está implementando en esta ciudad, es lo que pretenden hacer, y a través de una comisión de investigación que apoyaron todos los grupos políticos aquí presentes. Cuando todo eso se solucione, seguramente que tendríamos más capacidad de ir muchísimo más rápido con el desarrollo y el avance de BiciMAD que ya fue presentado, que ya saben ustedes que se ha trasladado fuera de lo que es el círculo de la M-30 y que ya se ha explicado que va haber más fases en las que van a llegar a Carabanchel.

Como les digo cuánto antes tengamos acabados esos procesos, mejor, porque nos pondremos realmente a trabajar en lo que es necesario, que es ampliar un servicio que es radicalmente necesario para la ciudad de Madrid y que va mucho más allá del uso turístico, hombre decir que BiciMAD se limita al uso turístico y no es una vía de movilidad en la ciudad, es conocerlo muy poco y además tener muy poca intención y muy poca apuesta porque realmente sea de esa manera. La gestión en movilidad que está haciendo el equipo de Ahora Madrid es una gestión muy valiente, es una gestión que pone a esta ciudad a la altura de la mayoría de las ciudades europeas y capitales europeas y lo que lamentamos desde luego es que el partido Popular y Ciudadanos estén planteando posiciones que ya no digo yo que sean de hace 5 años, sino de muchísimo más atrás, dejando como progresistas al señor Alberto Ruiz Gallardón. ¡Es que tela! y por lo tanto realmente son ustedes aquellos que se ponían en contra del cierre del tráfico rodado en el Retiro, los que están ahora en contra de aumentar una serie de medidas dentro del plan "Calidad del Aire" que permita mejorar la movilidad en la ciudad y sobre todo la salud de los madrileños y las madrileñas.

**Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 11.** **Proposición nº 2018/1135202 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando instar desde esta JMD al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a modificar el punto 13.4 de las instrucciones sobre el comienzo del curso 2018-2019, recuperando el texto vigente hasta el pasado curso escolar, garantizando así la continuidad de las actividades complementarias ofertadas a los centros educativos por parte de esta Junta de Distrito y del Ayuntamiento de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **Dña. Susana Monterreal Blázquez**, gracias. Para presentar esta proposición voy hacer un poco de historia. El Ayuntamiento de Madrid en los años 80 abre puertas a la educación y estrecha vínculos con la administración educativa, se crean servicios psicopedagógicos municipales que realizan entre otras funciones de estudio, la situación escolar de los distritos, análisis de necesidades, intervención en institución escolar con atención a la población escolar, al profesorado y a las familias, intervención en la comunidad educativa y su entorno social, etcétera, haciendo de la ciudad un recurso educativo inmenso donde la escuela se mostraba abierta hacia su entorno, su barrio y su municipio. Se dotó de un marco legal a la política educativa municipal encuadrando las competencias de educación en lo relativo a la realización de actividades complementarias, a la participación en la programación de la enseñanza, la cooperación con la administración educativa en creación, construcción y sostenimiento de los colegios públicos y la participación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Todo ello con el objetivo de avanzar en la delegación de competencias y afianzar la eficacia de la gestión pública, alcanzando una mayor participación social. Desde entonces, este marco legal ha sido modificado en diferentes ocasiones y la cooperación de las corporaciones locales con el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas ha sufrido retrocesos.

Como sucedió en el año 2004, cuando la educación deja de ser área de gobierno, para pasar a ser Dirección General, integrándose en el Área de Gobierno de Familia y Servicios sociales. Posteriormente, en el año 2013 pasa a ser Subdirección General, igual llega un momento en el que ni existe. En este recorrido por la vida municipal, educación ha trabajado con y sin presupuesto. En el año 2012, se deja sin presupuesto a los distritos para la organización de actividades complementarias y extraescolares. Si hay que recortar, primero en educación. Con la llegada del gobierno municipal de Ahora Madrid se recuperó el presupuesto para educación, dentro de las competencias municipales, ampliándose la oferta en actividades extraescolares y complementarias a los centros.

En Carabanchel este aumento presupuestario ha supuesto poder ofrecer a los centros programas de prevención de acoso escolar, talleres de igualdad y buen trato, programas de cuenta cuentos, apoyo a alumnados con TGD y TEA, música en el aula, apoyo a los proyectos de educación especial, mediación en institutos por educadores sociales, red de huertos escolares ecológicos y otras muchas actividades.

La modificación en las instrucciones del comienzo de curso 2018-2019 llevado a cabo por la consejería de educación de la Comunidad de Madrid que regula el desarrollo de actividades complementarias, (Voy a hacer un inciso, para que el que no conozca estas instrucciones) Han añadido a las que habían el año pasado un párrafo que dice textualmente: *“Dichas actividades estarán incluidas en la programación general anual del centro, tendrán en todo caso un carácter puntual y no darán lugar a la presencia habitual o permanente de personas ajenas al centro durante los períodos lectivos, ni tampoco conllevarán aportaciones económicas por parte de las familias”*. Bien pues ese párrafo supone un nuevo retroceso y pone en peligro la continuidad de unas actividades a día de hoy protegidas por la ley 27/2013 de Racionalización y sostenibilidad de la administración local que en su artículo 27.3 letra f) establece que: *“La Administración del Estado y las Comunidades Autónomas podrán delegar a los municipios la realización de actividades complementarias en los centros docentes”*. Las actividades complementarias contribuyen a satisfacer las necesidades de compensación, dificultades de aprendizaje, apoyo y refuerzo educativo, así como a reforzar la intervención de inclusión educativa y social de los menores en riesgo de exclusión. Estas actividades han contado siempre con una valoración muy positiva por parte de las direcciones, claustro de profesorado y familias de los centros, por lo que es difícil de entender la razón por la cual la Comunidad de Madrid intenta limitarlas poniendo en peligro su continuidad.

Al amparo de estas instrucciones, las inspecciones educativas están presionando a las direcciones de los centros para no permitir la presencia de personas ajenas a la plantilla durante el horario lectivo, lo que ha llevado a algunas direcciones a renunciar a las actividades complementarias ofrecidas por la Junta de distrito y las áreas del Ayuntamiento. Entendemos que por entrar en año electoral no todo vale, que saben que los centros públicos están valorando muy positivamente el cambio de actitud de su Ayuntamiento por la cercanía, por la inversión, por las ayudas y por la oferta de actividades complementarias y no les gusta a los señores del PP que tan desastrosamente llevan el tema educativo en la Comunidad de Madrid. No se puede estar permanentemente atacando la educación pública, poniendo trabas a todo porque nuestras niñas y niños son el futuro y tenemos la obligación de ofrecerles lo mejor. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dña. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora concejala. Vamos a ver, desde la exposición de la Portavoz adjunto de Ahora Madrid, entendemos que lo que trata es de recuperar el posicionamiento de los ayuntamientos dentro del área educativa. Nos sorprende ver varios aspectos.

Primero, sorprende ver que hacemos mención de quitar el carácter educativo dentro de las competencias o reducir el carácter educativo de las competencias de la Comunidad rebajando el ámbito administrativo, cuando en el Ayuntamiento de Madrid ustedes que podían haber puesto un Área de Educación, no lo han hecho. El Área de educación o la educación está metida en el Área de Equidad, infancia, familia y asuntos sociales. No tiene un área de educación el Ayuntamiento de Madrid, propiamente como tal. Cuando lo que ustedes están pregonando es que se tiene que tener esa área, por lo tanto ustedes están haciendo críticas sobre sus propias decisiones, primera historia.

Segunda historia: Es evidente y es cierto, que en un principio el tema de las complementarias sería restrictivo, pero es que el Ayuntamiento de Madrid tiene las competencias para hacer convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid, está la ley de estabilidad presupuestaria que evita la duplicidad de opciones, pero a través de esa gestión que ustedes podrían hacer con convenios de colaboración, podrían asumir las responsabilidades que se les pide, asumir al Ayuntamiento de Madrid dentro de las áreas educativas y en las actuaciones complementarias, tanto en el ámbito extra escolar, como en el ámbito deportivo, porque en este momento el hecho de que se haya pensado o se recoja que deben estar estos programas recogidos en lo que es la programación anual del centro, es una forma de cubrir las responsabilidades del profesorado. Es evidente que el profesorado se ve con límites a la hora de aceptar las actuaciones que ustedes ponen, pero es porque ustedes no han puesto las bases adecuadas para gestionar esas actividades, lo lamento, pero es así. Entonces, se carga la responsabilidad directamente sobre el profesorado, ni siquiera la Comunidad de Madrid, que la Comunidad de Madrid se equivoca en esta gestión, sí, pero el tema concreto y el tema práctico es que ustedes no solucionan el problema y este problema ya le hemos debatido aquí en varias ocasiones y este problema se lo he dicho yo ya en varias ocasiones.

Y este problema, lamento que no estén los presidentes de algunas AMPAS que lo han escuchado, lo están pidiendo los profesores de los centros escolares, de los CEIP sencilla y llanamente porque ustedes no han firmado el correspondiente convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid asumiendo sus responsabilidades, dentro del área educativa que tendrían que tener. Es decir, me parece muy bien que ustedes pidan responsabilidades, que las hay y las tienen, pero vamos a ver, dejémonos de tirar los balones unos a otros y pongamos las soluciones, yo creo que este discurso lo traje aquí hace 2 años, casi 3 años, de la misma manera y en los mismos términos y ustedes no han hecho nada para solucionarlo. No han hecho absolutamente nada. Programas de complementariedad, yo presenté aquí una propuesta que al final fue aprobada porque había sido aceptada en Latina, la misma propuesta que yo había presentado aquí, precisamente de un gabinete psicopedagógico recogiendo esa serie de actuaciones un año antes y se aprobó cuando en Latina lo habían presentado. Porque si no, tampoco. Es decir, porque ya no podían echar marcha atrás. Es decir señores de Ahora Madrid

pónganse las pilas, piensen un poco lo que están haciendo, porque realmente desconocen totalmente la ley de educación. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, desde el grupo municipal Socialista, sí que nos gustaría hacer unas ciertas aclaraciones al respecto de esta proposición presentada por Ahora Madrid. Hemos podido analizar la modificación que se produce al punto 13.4 de las instrucciones sobre el comienzo del curso 2018 y 2019 y como bien ha explicado la portavoz de Ahora Madrid hablamos de un párrafo al que se le añaden unas cuantas frases que marcan sobre todo el carácter puntual y excepcional de estas actividades. Pero primeramente, sí que nos gustaría remarcar una cierta incongruencia inicial que vemos en la naturaleza de la proposición de Ahora Madrid.

Ahora Madrid quiere que esta Junta inste al Área competente del Ayuntamiento que ellos gobiernan a actuar en este caso para instar a su vez a la Comunidad de Madrid, es decir, Ahora Madrid parece necesitar de las juntas municipales donde estamos representados otros partidos para tratar un tema que podrían perfectamente canalizar a través de una comunicación directa con sus responsables en el Ayuntamiento. O bien, Ahora Madrid quiere que seamos desde la junta, los que intentemos animar a actuar a sus responsables en el gobierno municipal, o bien, quieren convertir este tema tan sensible en un nuevo campo de batalla política entre la Comunidad y el Ayuntamiento. Y como estamos viendo, vuelve a ser este tema u otros parecidos un reflejo de la tensión y la descoordinación tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad.

No es tanto y sin duda alguna, estas modificaciones pueden llegar a tener un efecto negativo que puede perjudicar en la continuidad de actividades complementarias ofertadas en los centros educativos. Según la exposición de la portavoz de Ahora Madrid que compartimos en algunos aspectos, realmente los hechos y la implementación de estas nuevas instrucciones van a ir aclarando que estos cambios suponen seriamente un perjuicio para los alumnos y alumnas que van a ver reducidos sus oportunidades de contar con un mayor número de actividades en sus centros escolares, especialmente al Grupo Municipal nos preocupa que ciertos programas municipales complementarios, como prevención de absentismo o acoso escolar que requieren de forma habitual profesionales ajenos al centro escolar para estos temas, puedan verse limitados o incluso llegar a desaparecer, por eso en su conjunto estamos a favor de esta proposición.

Además creemos que no existe o no vemos una razón entendible para estos cambios, ya que, ya se contaban con unas instrucciones más o menos claras y precisas que permitían un correcto funcionamiento de actividades complementarias, por eso reclamamos o también compartimos el deseo de que es necesario volver a marcos que no restringen o limiten la vida de los centros escolares y que permitan contar con estas actividades complementarias que en muchos casos llegan a ser necesarias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su concejal, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señora Gómez. El señor Calvo estará feliz, porque esta es una propuesta original, esta sí lo es. Señor Calvo fíjese si es original que incluso la van a apoyar. Pero mire usted una cosa, hace unos momentos la EMT no era competencia del Ayuntamiento, la culpa tiene el consorcio, sin embargo ahora la educación que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, es donde el Ayuntamiento de Madrid, la Junta Municipal quiere

meter la cabeza, esto no hay quién lo entienda, ¿verdad?. Pero para que la gente que nos escuche y nos esté viendo lo pueda entender, señora Monterreal que usted ha hecho un discurso absolutamente demagógico y lo sabe, porque por ejemplo, sus compañeros de la izquierda saben muy bien que podrían cruzar Andalucía de barracón en barracón, sin pisar el suelo, lo saben muy bien. Sin embargo, el informe PISA sitúa la Comunidad de Madrid en unos niveles altísimos respecto a otras comunidades autónomas, no mienta, no mienta que eso está muy feo.

Pero mire usted, estamos hablando de las actividades complementarias, de las actividades complementarias. ¿Qué significa esto? Las actividades que se realizan durante el horario lectivo y ustedes quieren estar ahí durante el horario lectivo. ¿Me puede explicar usted por qué pone en peligro esta aclaración que se ha incluido, por qué pone en peligro las actividades? En ningún modo, en ningún modo, lo que pasa es que las regula. Las regula, que durante ese tiempo lectivo, lo que tiene que decirse y pedirse, es permiso al director del centro para que se puedan hacer y coordinar con el director del centro, esto es bastante lógico. Es que lo pone aquí además, fíjese usted lo que pone, cuando se programan actividades en las que se prevea la colaboración o asistencia de personas ajena a la plantilla del centro, dentro del período lectivo y que no correspondan a programas o actividades convocadas, organizadas o amparadas por la Consejería de Educación e investigación, el Jefe de estudio supervisará que un profesor del centro permanezca en el aula acompañando a la persona o personas que llevan a cabo dicha actividad. ¿Y qué mal tiene esto? Ninguno. Pensaba yo, que usted se iba a quejar de la modificación del Decreto 11/2018, mire, donde se regulaba perfectamente las actividades extraescolares, pensé que se iba a quejar de esto. Pero no se va a quejar, ¿Por qué? Porque dentro del sentido común, la Comunidad de Madrid lo ha regulado. ¿Cómo? Que los colegios de educación infantil y primaria y los de educación especial, la prioridad la tiene el Ayuntamiento de Madrid, porque sí es competente en este caso para el mantenimiento.

Sin embargo, en los institutos de educación secundaria, formación profesional y centros que imparten enseñanzas de régimen especial lo tienen las personas físicas o jurídicas y en segundo lugar, la consejería y en tercer lugar, el Ayuntamiento. Tiene mucho sentido, lo que está haciendo la Comunidad de Madrid, como tiene mucho sentido que durante el horario lectivo no haya personal de todo tipo por aquí y por allá, sino que eso esté organizado y canalizado a través del director. ¿Es que dónde está el peligro? Es que no hay ningún peligro, lo único que hace esta institución es ordenarlo, nada más que eso. Usted lo que está haciendo es crear una larva absolutamente innecesaria, porque lo que hace únicamente es ordenarlo. Ordenarlo, me sorprende que ahora tenga tanto interés en la educación y tan poca en el transporte. Pero señora Monterreal, la rogaría un poquito menos de demagogia. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **Dña. Susana Monterreal Blázquez**, bueno señora Coco, las competencias, como bien le ha dicho el portavoz del partido Popular, el Concejal, perdón, son de la Comunidad de Madrid, no vamos a hacer áreas de educación, no somos competentes. Señor González, me ha leído usted un párrafo que no se ha modificado, yo hablo del que se ha modificado, lo del jefe de estudios, etc, eso está igual que el del año pasado. Hágomele del que se ha modificado, es a lo que vamos, me está usted leyendo el mismo. Demagogia, ¿quiere demagogia?, mire los recortes en las actividades extraescolares del Ayuntamiento se hacen en el 2012,

¿vale? Ese mismo año, el que se deja sin financiación a los distritos, el año 2012 se cierran 12 centros escolares públicos, mientras se financian centros privados con educación diferenciada. ¿Le sonará alguno en nuestro distrito, no? Ese mismo año, el 2012, tuvimos la honorable visita a nuestro distrito del cardenal de Madrid, D. Antonio María Rouco Varela que bendijo los terrenos y construcciones del nuevo colegio Arenales en Carabanchel, terrenos regalados que eran nuestros, de todos los vecinos.

También ese mismo año, la consejera de educación, la señora Figar imputada en el caso "Púnica", desviaba según informe de la UCO, fondos públicos para desprestigiar a la "marea verde" y para que le mejoraran su imagen en Internet. Su imagen era mucho más importante que la educación de nuestras niñas y niños, para eso no había dinero. Para bendiciones y perfiles en redes sociales, sí, también con nuestro dinero, claro. Volvamos a este año, este Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo que choca frontalmente con la política educativa del gobierno regional del partido Popular, dirigida a favorecer a la educación privada en detrimento de la educación pública, aumentando la financiación a la escuela concertada, mientras se cierran aulas públicas.

¿Nos acordamos del Isaac Peral?, destinando presupuestos para becas de bachillerato y orientadores para colegios concertados o cediendo parcelas para la enseñanza privada, dejando a nuevos barrios sin espacio para colegios e institutos públicos, olvidando su obligación de proteger la educación pública. De ahí, que no es de extrañar que intente poner todas las cortapisas en la iniciativas municipales, en favor de una enseñanza de calidad que ponen en evidencia la política educativa de la Comunidad de Madrid. Un par de datos del Ayuntamiento, frente al recorte del presupuesto en educación pública a la consejería, hay un aumento de las partidas presupuestarias municipales para educación, este año más de 31 millones de euros a obras de mejora de 244 centros escolares, frente a la construcción por fases interminables de centros educativos y el olvido de la Comunidad de Madrid a la hora de planificar la construcción de infraestructuras educativas públicas en decenas de barrios de nuestra ciudad, el Ayuntamiento en tres años y medio de gestión construye 13 escuelas infantiles públicas. Vamos a decirle a la Comunidad de Madrid que ya está bien, que deje de impedir el desarrollo de nuestros coles públicos y colabore con el Ayuntamiento o al menos, déjenos actuar por el bien de nuestras niñas y niños. Gracias.

#### **Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría**

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 12.** Proposición nº 2018/1135991 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la JMD o en su defecto que se inste a las áreas competentes para proceder a la mejora de las instalaciones de la Sala de Lectura del Centro Sociocultural de Oporto dotándola de percheros, persianas para disminuir los efectos de la luz, mayor puntos para conectar elementos informáticos, mejora de las sillas de la sala, adecuación de los escritorios, e instalación de una fuente de agua cercana a la propia Sala. Así mismo, retomamos la solicitud de la instalación de Wifi que dé servicio a dicho centro cultural.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Bueno sencillamente es un requerimiento vecinal, llegó una carta y a través de ella nos pusimos en contacto para presentarnos directamente, comprobamos que era una solicitud directa y vimos que lo que se solicitaba, estuvimos comprobando, bueno se observaron esas necesidades y sencillamente como se acaba de reformar, simplemente lo que pedimos es que se termine la adecuación y que no dejemos pasar este tren que a veces nos ha ocurrido que tenemos que lamentarnos porque falta cualquier circunstancia que no se ha hecho. Entonces estamos en un momento propicio para que eso se logre, es un requerimiento vecinal que nos parecía también lógico y por eso lo hemos traído a Pleno y sinceramente ese es el objetivo y el sentido de esta propuesta. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora presidenta. Bueno en cuestión a la propuesta, yo en este caso remitir también a que la Mesa de Cultura de este distrito ha hecho una visita a dicho centro el día 6 a las 10:00h de la mañana, además acompañado de la persona responsable, en este caso de la señora Ana Sánchez y han hecho un informe, los vecinos en su participación activa han hecho un informe, en el que efectivamente dicen que hay cosas que no se han rematado bien por decirlo de alguna forma. Pero también hay que decir lo sí que está bien, también nos dicen en su informe que la sala principal tiene su capacidad para las 108 personas como estaba previsto, que sí que es verdad que ellos informan que los gramajes de la cubiertas están un poco deteriorados, que quizás haya alguna falta también de percheros, pero que también hay una preocupación que traslada la Mesa de Cultura en ese aspecto, es que hay un patio interior cerrado que actualmente no tiene uso efectivo, pero que podríamos aprovechar dado que después de tanto tiempo que ha estado en obras, pues esos pequeños remates o falta de alguna de las adecuaciones como los gramajes en los percheros o darle un contenido a ese patio interior que es lo que ellos informan, pues mejorar el centro. Todo lo que sea, que los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel puedan disfrutar en las mejores condiciones posibles de este centro cultural, dado que no tenemos tantos, pues que los que tengamos, los tengamos en las mejores condiciones posibles. Por eso, en este caso, lo que solicitamos es que, a iniciativa de en este caso, también de la ciudadanía activa de los que participan y demás, pues que no ha quedado tan mal, pero que los remates se terminen, simplemente. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dña. Nora San Martín Fabro**, hola, buenas noches. Vale, estamos totalmente de acuerdo con eso. Para la adecuación del centro cultural de Oporto se ha realizado una obra integral en el salón de actos, la sustitución de los focos convencionales de led para el ahorro energético y la durabilidad de los mismos, el aumento de los números de micrófonos, la sustitución de las mesas de sonido e iluminación, la instalación del proyector en el techo para mejorar la calidad de las proyecciones. Se ha adaptado las reproducciones a las nuevas tecnologías, también cuentan con wifi desde hace tiempo, en concreto en Oporto existen dos puntos de wifi, uno en la entrada y otro en la sala para hacer más efectiva la conexión desde cualquier situación del centro y se han solucionado los problemas que había de conexión el pasado 9 de octubre. Los puntos de estudio cuentan con puntos de luz individuales para el mejor acondicionamiento, así como se han cambiado los asientos de los usuarios buscando el confort de los mismos y los percheros se han quitado para poder hacer la obra y ya está solicitado que se recoloquen. Se han solicitado nuevas ventanas, se han solicitado nuevos estores y se encuentra en planes de solución el cambio de las persianas. La ejecución prevista para el contrato de algunas de las mejoras empieza en marcha a partir del 15 de noviembre, la semana que viene y este tipo de mejoras también están implementándose en otros centros culturales del distrito. Pues es una prioridad del Ayuntamiento, es una prioridad de nuestra Concejala y de nuestro equipo que la cultura y la educación sean un bien social. Nada más.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias presidenta, buenas tardes a todos los presentes. Desde el partido Popular, lo que tenemos que decir es que nos parece adecuado que se dote de todo tipo de recursos, pues materiales e instrumentales a las salas de lectura y a las bibliotecas de nuestro distrito, como es este el caso, al centro cultural Oporto. Porque yo sin dudar, conlleva la mejora del servicio y la calidad de los mismos y como así debe ser. Pero nos parece aún más importante, que así lo hicieron los gobiernos del partido Popular, que este gobierno Municipal pues debería centrar más sus esfuerzos en aumentar la inversión en nuestro distrito, pues con el objetivo de aumentar el número de salas de lectura, el número de bibliotecas y un largo etcétera, para dar mayor cobertura a los vecinos de Carabanchel. Pero parece no importarles demasiado, señora Gómez, porque sabría decirme o mejor dicho, se atrevería a decir la cantidad de inversión que ha traído su gobierno a este distrito. Se lo digo yo, cero. Señora concejala, cero euros de inversión a este distrito y básicamente han hecho todo lo contrario, para ejemplo un botón, este mismo centro cultural de Oporto, del que estamos hablando, ha estado cerrado durante más de 8 meses y venimos ahora a hablar aquí de todas las deficiencias que tiene, por no hablar de la reducciones de horarios de las salas de lectura, de los servicios y otro largo etcétera que no da tiempo a decir. Y para finalizar y como apunte, si esta proposición pues finalmente sale aprobada, llévenlo a cabo señora Gómez, no lo deje usted en el cajón, como hace con resto de acuerdos plenarios. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Bueno simplemente aclarar, bueno el PSOE coincide al principio en la intervención con nosotros. Nosotros presentamos esta

propuesta hace 10 días, de ahí que la parte del informe no esté precisamente incluida, simplemente que in situ es lo que se encontró. Sí es cierto, que no he hecho referencia al “wifi” cuando lo han nombrado, simplemente también insistíamos en eso, porque era una propuesta que nosotros habíamos llevado para que se estableciera en todos los edificios públicos en ese sentido, del distrito de Carabanchel y es verdad que la sala de lectura no teníamos esa cobertura, entonces sencillamente por eso lo traímos, que se me ha olvidado también plantearlo y bueno en esa línea, es decir, si ha hecho hasta ahora bueno pues bienvenido y lo que falte, que es lo que estábamos aquí incluyendo, que es los percheros, persianas, los mayores puntos para conectar informáticos, sillas de la sala, adecuación de escritorios y la fuente de agua próxima. Simplemente es lo que vimos in situ cuando presentamos esta propuesta, simplemente que quede claro, por eso no está incluido y que se solicita desde los usuarios y por eso nos ponemos en conocimiento de ello. Muchísimas gracias.

**Sometida la propuesta del punto 12 a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 13.** **Proposición nº 2018/1136161 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la JMD o en su defecto que se inste a las áreas competentes para proceder a la instalación de las luces que ya estaban dentro del presupuesto inicial de remodelación del campo en el campo de fútbol 11 de IDB de Vía Lusitana.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Esta iniciativa es muy simple, se va a sorprender de lo poco que voy a tardar. Parece mentira, pero es que sencillamente en lo que corresponde al proyecto, a la instalación de las luces led, no está finalizado el proyecto. Se están cambiando las bombillas, se están cambiando continuamente porque no hay suficiente iluminación, pero las torretas no se han tocado, parece ser que estuvieron allí los técnicos correspondientes, vieron la precariedad y lo que había que cambiar y de hecho, en lo que es el documento de presupuesto sin

ediciones, que da constancia de la rectificación de esas torretas, pero no están cambiadas. Entonces eso está dando continuamente problemas sobre la iluminación del campo. Entonces lo que solicitamos es simple y llanamente que se ejecute lo que está recogido en presupuestos y mediciones con las aportaciones técnicas necesarias para que la iluminación del campo sea efectiva. Nada más, señora concejala, he terminado.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz, **Dña. Raquel Carrillo Pose**, gracias. Desde el partido Socialista, evidentemente estamos totalmente a favor que algo que estaba en el pliego de las obras de este campo, se finalice. Lo que no tengo muy claro, es si la portavoz de Ciudadanos se refiere, si es cierto que estaba previsto que se cambiaran los focos a focos led. Pero si es cierto que en el pliego pone: se prevé uso de columnas existentes, sustituyendo cableado y focos, se revisará lo existente y se usará lo que presente buen estado y cumpla la normativa. No sé si a lo mejor algunas de las cosas que han mantenido es porque estaba en buen estado y se podía aprovechar, porque esto sí viene en el pliego. Eso ya es otra cuestión, si no funciona, pero en el pliego consta que lo que estuviera en buen estado se revisaba y no se cambiaba, pero en fin estamos totalmente a favor de que por supuesto se cumpla lo estipulado y este campo esté condiciones óptimas. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**, gracias señora Concejala presidenta, buenas noches a todos. Nuestro grupo también está de acuerdo con la propuesta, por lo tanto votaremos a favor. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dña. Teresa Martorell Ruiz**, muchas gracias señora Concejala. Bueno yo creo que me voy a extender un poquito más, voy a ser un poco más egoísta. La verdad es que la proposición de Ciudadanos demuestra una vez más la incompetencia de este gobierno municipal a la hora de gestionar y administrar la ciudad, señora Gómez. En definitiva, ya hacen pocas cosas, pero además las pocas cosas que hacen las hacen mal, sin terminar y sin completar. Y fíjense, verdaderamente estamos ante una situación paradójica, por un lado; podríamos entender que esta partida, sí estaba en el presupuesto inicial, para la remodelación de la instalación que suponía el cambio de las torres de iluminación y no se ha efectuado. Por ello deberíamos preguntarnos, ¿Qué pasó, para que se presupuestara y finalmente no se ejecutara? En cuyo caso deberíamos volver a preguntarnos también a qué se destinó el remanente presupuestado y no utilizado. O podríamos estar en una segunda posibilidad, si se realizó la remodelación sin tener en cuenta la necesidad de cambiar la iluminación, que es una necesidad evidente y que desde nuestro grupo apoyaremos.

En ambos casos se vuelve a poner de manifiesto, la evidente incapacidad para gestionar del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, con su alcaldesa Manuela Carmena. Que no sólo no ejecuta lo aprobado, sino que cuando lo hacen, lo hacen mal. Y aprovecho, señora Concejala, para decirle que estamos esperando todavía que se cumpla lo aprobado en el pleno, en este caso me voy a dirigir a la Plaza de Coimbra que se aprobó

en el 2016 y que aún no se efectuado la remodelación. Todo lo contrario, han estado podando los árboles, han tirado a las aceras, han roto las aceras, las han vallado con una cinta y así las tenemos ya desde hace diez días y no se arregla, con lo cual yo creo que le queda poco tiempo señora Concejala, a ver si antes de las elecciones me las puede arreglar. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno realmente nosotros hemos recogido también unas posibilidades que vienen establecidas en el BOE que dicen: que el promotor podrá rechazar la recepción de la obra por considerar que la misma no está terminada. Es decir, que existe todavía la posibilidad, bueno, de que esa obra el Ayuntamiento, hasta que no se finalice adecuadamente y con perfecto funcionamiento de lo que estaba establecido dentro de los presupuestos, pues se puede rectificar, se puede intervenir, evidentemente seguimos diciendo, es el tema de la inspección posterior y la inspección de la obra realizada y de la entrega de la misma en este caso. Sí que solicitaríamos de esta Junta Municipal pues que realmente pues esta deficiencia se subsane, porque el problema es que a determinadas horas de la noche los chavalines que están allí jugando, que además hay en este momento creo recordar que son unos 450 afiliados en la escuela de fútbol Carabanchel que son quienes están utilizando estas instalaciones, pues se encuentran de vez en cuando sin la oportuna iluminación. Entonces es una obra que ha costado dinero a la ciudadanía porque sale de los presupuestos participativos y sale de los presupuestos del Ayuntamiento y evidentemente creo que se debe exigir a quién la realiza, las mejores condiciones posibles y desde luego, dejarlas en perfecto funcionamiento como todo el resto simplemente. Agradezco mucho y también me ha sorprendido la intervención del grupo de Ahora Madrid que hemos sido, vamos rapidísimos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bueno yo voy a dar un poquito más de información que mi compañero, para extendernos un poquito más. Seguro que lo ha hecho para no hacernos mucho más largo el Pleno, pero bueno yo creo que alguna explicación más sí vendría bien. Vamos a explicar que es lo que ha pasado con la instalación, en cualquier caso el Club está al tanto de toda la situación porque tenemos una comunicación muy directa con ellos como ustedes también saben, y por lo tanto, están al día de todo lo que les voy a contar aquí. El proyecto que se aprobó en su momento, fue un proyecto de obras de acondicionamiento del campo uno a césped artificial, contemplaba en relación con la iluminación de la instalación, la sustitución de los focos actuales por otros con tecnología led manteniendo las torres de iluminación. En el transcurso de la ejecución de la obra se constató por los servicios técnicos de la Dirección General de Deportes que fue quién realizó la obra, que estas torres se encontraban desplomadas y sus fijaciones actuales no permitían el aplome de las mismas. Dado que la instalación y sustitución de los focos por focos led, que es lo que recogía el proyecto, implica una mayor carga de peso sobre las torres de iluminación y que las existentes por su estado deberían ser sustituidas, la actuación (la sustitución de torres) que no estaba contemplado en el contrato, en el proyecto, y por lo tanto no tenía presupuesto aprobado para el cambio de la torres, se optó finalmente por no instalar los nuevos focos led.

Como ha leído además la responsable del partido Socialista anteriormente, se hablaba de “utilizando las torres existentes”, no era un cambio de torres. Luego, no se ha producido un incumplimiento por parte del contratista, sino la detección de un vicio oculto, podríamos llamarlo de alguna manera, que ha hecho imposible que esta parte de la iluminación y del cambio se pueda realizar. No obstante, los focos que se han venido fundiendo, lo que sí que ha hecho el distrito a través de su contrato de mantenimiento, más allá de la obra de Acción General de Deportes, es ir cambiando las bombillas por bombillas de otro tipo, no todo el foco, pero sí las bombillas de manera que pueda volver otra vez a tener el campo toda la luz que sea necesaria, cosa que actualmente se está produciendo.

En cualquier caso, dado que esto por lo tanto no estaba reflejado así, sí se va a incluir y ya les adelanto para el año que viene como una inversión financieramente sostenible por parte de la Dirección General de Deportes, un nuevo proyecto para abordar dicha situación y hacer por lo tanto, el cambio que se requiere de las torres de iluminación para que permitan el peso de estos nuevos focos de tecnología led que son los que se tienen que instalar. Así que se realizará esta obra el año que viene y se podrá por fin hacer el cambio de la iluminación que la instalación necesita y mientras tanto como les digo se van subsanando los problemas de los focos que se van fundiendo con el cambio de las bombillas.

#### **Sometida la propuesta del punto 13 a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 14.** **Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de octubre de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, Pedir copia de los expedientes 111/2017/03310, 111/2017/01970, 111/2017/03056, 111/2018/05429, y por último 111/2018/05618. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, se da cuenta.

**Punto 15.** **Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de octubre de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, se da cuenta.

## **Preguntas**

**Punto 16.** **Pregunta nº 2018/1122554 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en qué situación se encuentra la peatonalización de la calle Conde de Eleta que se aprobó en el pleno de la Junta Municipal.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz Adjunta, **Dña. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Me gustaría saber, esta pregunta viene dada porque ya desde el año 2013, el 5 de noviembre de 2013 llevamos dando vueltas con la calle Conde de Eleta y es una propuesta que la Asociación de Vecinos casco antiguo de Carabanchel lo van diciendo, en el 2013 pidieron la reposición de pivotes para que no entrasen los coches y en julio del 2016 la misma Asociación de Vecinos, solicitaron esta peatonalización desde el tramo situado desde el número 3 hasta la calle Monseñor Oscar Romero. Esta petición fue trasladada sobre todo por el problema que tienen las personas con dificultad de movilidad que se encuentran con el aparcamiento de coches que invaden el centro de la calzada y también por las pequeñas aceras existentes. Esta proposición fue aprobada por unanimidad y la respuesta que se dio desde la Concejala presidenta fue; que se había comprobado que en la zona no existían vados o condiciones por las que no se pueda transformar dicho tramo de la calle peatonal, si bien previamente a dicha transformación, habría que condicionar y transformar el pavimento continuo para dar un aspecto más de zona peatonal, incorporar elementos de disuasión para ser respetadas por los vehículos, y dado que esto ya está desde el 2016, nos gustaría saber en qué situación se encuentra ahora, para seguir apoyando la propuestas y las reivindicaciones vecinales de nuestro distrito.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, paso a darle respuesta. Como bien ha indicado la portavoz del partido Socialista, tan pronto se aprobó en este Pleno de Junta Municipal la peatonalización de la calle y además, tras las reuniones que yo misma pude tener con la asociación Casco Antiguo de Carabanchel Bajo, se procedió a solicitar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible que es el competente en la materia, que acometiera esta peatonalización, cosa que tomo nota, pero que es cierto y lo reconocemos que a día de hoy pues el Área todavía no ha realizado. Hemos procedido a reclamarlo en varias ocasiones y bueno lo tiene previsto dentro de las actuaciones a realizar pero todavía no se ha realizado.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz Adjunta, **Dña. Encarnación Pámpanas Porras**, y se tiene previsto cuando tienen previsto hacer esta previsión de peatonalización, por los vecinos y vecinas más que nada, o sea, es que es algo que aunque parezca que es un tramo de calle pequeño, los vecinos y vecinas han adecuado las rampas de su edificio, han adaptado lo adaptable pues para fomentar la movilidad y para que puedan tener acceso sobre todo las personas que más dificultad tienen y que a este paso pues se aumentó la dificultad, pero justo ese trozo de espacio ha sido ocupado por furgonetas, ha sido ocupado por coches, entonces me gustaría saber cuándo se tiene previsto que esté previsto y sobre todo que esa previsión se lleve a término antes de que se acabe el mundo.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, sí, ha quedado claro y nítido como el agua. Nosotros vamos a seguir reclamándola y vamos a pedir esta información. Yo creo que en cualquier caso si me permite la sugerencia, quizás pudiera ayudar si alguna pregunta de este tipo llegara a Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible por ejemplo, a lo mejor nos ayuda a dar/aclarar un poco entre todos, pero seguiremos reclamando. Muchas gracias.

**Punto 17.** **Pregunta nº 2018/1122555 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber cuándo tiene previsto la Presidenta convocar la reunión con las y los miembros de los Consejos Escolares de los diferentes centros educativos del Distrito nombrados a instancia del Ayuntamiento, aprobada en el pleno de 5 de abril de 2018.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, desde el grupo municipal Socialista creemos que es necesario explicar detalladamente dónde surge el motivo de esta pregunta y poner de relieve una vez más y desgraciadamente no sabemos cuántas las veces que desde esta Junta se insta a cumplir una propuesta y directamente no se cumple. En julio de 2016 el grupo Municipal de Ahora Madrid presentó una propuesta para institucionalizar al menos dos reuniones durante el curso escolar con los representantes municipales de los consejos escolares de los centros educativos de nuestro distrito, con el fin de conocer la problemática educativa, el desempeño y las experiencias a los distintos representantes de todos los grupos. Tenemos que decir, que el grupo municipal Socialista ya había pedido en 2012 que se

realizaran este tipo de reuniones aunque sólo se formalizó uno, eso ocurrió con un gobierno del PP y este incumplimiento con un cargo de Ahora Madrid. En el pleno de abril de este mismo año 2018, desde el grupo municipal Socialista volvimos a traer una propuesta instando directamente a la presidencia de la Junta a que convoque lo antes posible una reunión con las/los miembros de los consejos escolares de los diferentes centros educativos del distrito nombrados en representación del Ayuntamiento. Además añadimos estableciendo un calendario de reuniones con la periodicidad conveniente para intercambiar experiencias y unificar criterios, nada de eso se ha hecho. Incluso en ese mismo Pleno la portavoz de Ahora Madrid reconocía que no se había cumplido con esa proposición y premiaba una reunión antes de final de curso. No tenemos claro a qué curso se refería. Porque el curso 2017-2018 ya había acabado. Esa reunión nunca ha llegado a producirse, han pasado ya dos cursos desde que se aprobó una proposición que ustedes mismos presentaron, que ustedes mismos reconocieron este año y que no han cumplido. Se aprobó también calendario de reuniones que aún no se ha llegado a mostrar, es por eso que se ha faltado en este Pleno tantas veces a la palabra sobre este tema que ya resulta difícil creer si ahora, a la pregunta de: ¿Cuándo se va a producir esta reunión? Que ya lleva 3 meses este curso, se va a cumplir o no. Cuesta creer que haya que esperar al final de una legislatura para cumplir con una proposición que en origen fue suya. Pero desde el Grupo Municipal Socialista ya advertimos, que seguiremos insistiendo en este tema y en otros, para que desde la presidencia de esta Junta se sea lo suficientemente responsable para cumplir con lo aprobado. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, me planteaba la pregunta, qué cuándo tengo previsto convocar la reunión con los consejeros escolares nombrados por el Ayuntamiento y ya le digo que antes de la finalización del año se va a producir esa reunión. Estamos buscando fecha que podamos además ubicar, pues con todos los plenos que nos van a tocar ahora hacer de presupuestos, los ordinarios, las comisiones, los foros locales que se junta todo ahora, pero antes de que finalice el año vamos a realizar esa reunión. No obstante, sí me gustaría de todas formas, dejar claro que el hecho de que esta reunión no se haya producido no significa que no estemos realizando el trabajo con la Comunidad Educativa pertinente para poder hablar con ellos y saber cuáles son las necesidades que tienen. Hemos seguido manteniendo las reuniones periódicas con los directores de los colegios públicos, con las AMPAS también hemos mantenido reuniones y desde luego, seguiremos con ese trato cercano y bueno, no voy a decir diario porque no es diario, pero muy frecuente que tenemos con la Comunidad Educativa porque pensamos que no puede ser de otra manera. Así que insisto, contestado la literalidad de la pregunta, antes de que finalice el año convocaremos esa reunión.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, se da por respondida a la pregunta, sólo que esperamos que sea cierto que al final del año 2018 se produzca esa reunión. Gracias.

**Punto 18.** Pregunta nº 2018/1122556 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando saber qué nivel de cumplimiento tienen las proposiciones aprobadas y propuestas desde los foros locales, máximo órgano de participación ciudadana en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz Adjunta, **Dña. Encarnación Pámpanas Porras**, soy por formulada la pregunta, gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien, le reconozco que es francamente difícil el poder explicar todo esto en apenas 3 minutos. Entonces, además estamos recopilando toda la información, va a haber un Pleno de foro local durante este mes de noviembre en el que daremos, este será uno de los punto en los que daremos cuenta, yo sí les pediría que en la medida de lo posible nos permitan que además preparemos esa información lo más detallada posible para ese foro. Intentaremos hacer un resumen, porque acometerlo en 3 minutos, pues francamente es complicado para podérselo hacer llegar también a los grupos, que en cualquier caso, van a estar ustedes en él presentes como miembros del foro en el mismo foro. Pero intentaremos dar toda la información más completa posible para que tengan copia de ella en el foro, en el plenario del foro local. En cualquier caso le agradezco la pregunta y como le digo en el plenario del foro daremos cumplida respuesta con más tiempo pudiendo prepararla en condiciones. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz Adjunta, **Dña. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Sí, porque el foro parece que es el 30 de noviembre el plenario del foro, entonces ahí sí que nos gustaría tener también por anticipado por lo menos unos días, aquí los partidos nos gustaría tener las propuestas un poco para poder chequearlas y para poder hacer, para poder comprobar la repercusión que tienen las propuestas que se hacen desde los foros locales y desde la participación ciudadana a las acciones y las respuestas de las acciones que hacemos desde la Junta. Y esto nos parece importante precisamente porque los foros locales se esfuerzan y están pendientes de los problemas día a día de la calle, fomentan este tipo de participación y es un refuerzo muy importante tanto para los grupos de trabajo como para los vecinos y vecinas de Carabanchel el ver que eso que están proponiendo pues se lleve adelante. Por eso nos parece importante. Y recordaba uno de ellos es el punto de compones que había en Carabanchel. Nos gustaría saber si eso se lleva adelante y otras tantas propuestas que han estado trabajando durante estos tres años. Gracias.

**Punto 19.** Pregunta nº 2018/1130598 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejala para que informe a este pleno en lo referente a las actuaciones emprendidas en Plaza Elíptica para resolver el problema de convivencia que se producen en el entorno de la Plaza Elíptica.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, se ha mantenido por los vecinos y vecinas afectados dos reuniones. Una primera, en el pasado del 21 de septiembre con uno de los vecinos y el Coordinador del distrito y otra el 8 de octubre después del compromiso que adquiría aquí en el Pleno anterior con cinco vecinos y vecinas, a la que además asistió también uno de mis asesores el Coordinador del distrito y los responsables de la Policía municipal del distrito. En estas reuniones los vecinos y vecinas pudieron plantear sus demandas y denunciaron pues una serie de aspectos de existencia de una especie de mercadillo ilegal que se estaba produciendo en la zona. Tal y como se trasladó por la Unidad integral de distrito de Carabanchel a los vecinos y vecinas en esa reunión del 8 de octubre, se vienen intensificando las labores de vigilancia en la zona, aunque son ciertamente fenómenos complicados de erradicar como ustedes comprenderán. Este operativo especial de vigilancia actúa en primer lugar a diario atendiendo cuantas incidencias son comunicadas a través de la emisora central, o cuántas detecta el patrulla de la zona, pero además esta vigilancia diaria se refuerza los jueves, día de celebración del mercadillo autorizado por el distrito con un equipo de la unidad de apoyo a la seguridad y también se está realizando una labor de vigilancia permanente los fines de semana, de forma conjunta con dispositivos de la Unidad también integral de distrito de Usera, es decir, lo que se ha hecho es digamos un dispositivo especial para intervenir principalmente, jueves y fines de semana, que eran los momentos de más intensificación de la situación que están padeciendo estos vecinos y se sigue, en cualquier caso, con las atenciones el resto de los días en función de las llamadas y de la denuncias que se siguen produciendo. Como ya les trasladamos a los vecinos en aquella reunión, lamentablemente no podemos poner una persona fija, un dispositivo fijo todo el día, todos los días de la semana, pero sí se está haciendo especial hincapié, como les digo, con refuerzo de los dispositivos para ir intentando solucionar la situación.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora Concejal. Bueno, en primer lugar; es evidente que la pregunta iba también porque hay 2 vertientes claras en este problema, que es el de seguridad y el social. Sí que de todos modos nos sorprende porque habla de una especie de mercadillo y bueno, es realmente un mercadillo que además se ha creado un conflicto. Lo que sí también nos ha sorprendido que todo esto que se está haciendo, se llevara un año denunciando y hasta que aquí no se ha visto o se ha podido ver dañada su imagen, no hemos empezado a intervenir. Pero bueno oye, si los vecinos, al final les educan también para que tengan que responder a esta queja. No nos equivoquemos tampoco en una cosa, es decir, el problema de seguridad y social también se provoca por las políticas ideológicas que tiene su partido, es decir, hay una impunidad evidente ante

los manteros, hay una permisividad también que no se ha hablado aquí, con la concentración de recogida de trabajadores que también hay en la zona, entonces esta práctica provoca precisamente este abuso. Dos colectivos sin defensa realmente, primero los vecinos que se ven, evidentemente superados en este sentido, sí que también consideramos que los manteros también o como queramos llamar a ese especie que usted decía mercadillo, que es un mercadillo, de hecho a nivel social bastante preocupante, y los problemas de salubridad además que provocan. Entonces también creemos que esto tiene que ver con la falta de recursos, porque usted estaba comentando ahora que hay un operativo de vigilancia y que va cuando le llaman o lo detectan, es decir, que es lo mismo que hacía antes, porque lo que se comentaba precisamente era que la policía evidentemente, tiene su operativo habitual, cuyo ordinario sí que ha habido un incremento que dice una insistencia a los jueves por ese mercadillo, por tanto que ahora es cuando usted empieza a tomar cartas en el asunto, cuando se ve en esta situación y que los fines de semana también dice que se incrementan.

Es cierto, pero nos transmiten que lo que hacen es mover el problema de un lugar a otro, no solucionar el problema. Precisamente por esa política de impunidad, es decir, si ustedes no intervienen con todas la gestiones que podrían hacer, este problema se podría solucionar, entonces al final lo que estamos haciendo es barrer el problema, pues hoy le va a tocar a Usera como decía porque estaban trabajando con ellas, hoy le va a tocar a Carabanchel, pero al final los vecinos siempre van vivir este problema y también estas personas al final no van a tener ningún tipo de solución, ni ningún tipo de gestión en este sentido. Entonces por eso hablábamos de que el problema no es sólo de seguridad, también es un problema social que sus políticas provocan. Y es evidente porque lo hemos visto, entonces sí que nos gustaría que esa respuesta que usted estaba dando hubiera esa referencia, igual que la falta de recursos que es evidente en la policía, porque ahora lo mismo me entero yo, de que tiene un acuerdo maravilloso. No lo tienen, precisamente no lo tienen porque eso que reclaman no se les está dando. Entonces esto es evidente que es un problema de su gestión, si no tiene más recursos, es porque cómo ustedes se están gestionando también este episodio. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, gracias a usted. Por intentar contestar en el minuto que me queda, las muchas cosas que ha trasladado. Mire, primero; efectivamente es un problema de muy difícil solución y lo he dicho en mi primera intervención y así se lo trasladamos además a los vecinos. Cuando he dicho es una especie de mercadillo es porque no es un mercadillo o lo que puede usted considerar como ha dicho en su intervención un “top manta al uso”, es decir, es un mercadillo muy específico, que lo que se vende ni siquiera son productos de segunda mano, es prácticamente basura y por lo tanto, tiene una especificidad muy concreta. No es el típico “top manta” que podamos entender de manera coloquial. Es muy difícil la erradicación, claro que sí. Yo me abro a que usted me diga cómo piensa que esto se erradica, más allá de como dice usted, “mover el problema de un lado hacia otro”, me explique cuáles son esas políticas que usted emplearía para erradicar una situación como esta, se les ha pedido la documentación a todos, son personas que tienen su situación administrativa regularizada y legalizada en este país. Del material que venden no se ha detectado que sea material que haya sido sustraído de ningún sitio y por lo tanto, seguramente usted tendrá alguna fórmula que a nosotros se nos escapa de cómo solucionar, encantada estaría de oírla que no sea evidentemente un traslado, como ya les hemos explicado a los vecinos.

En cualquier caso, seguimos actuando, ya se venía actuando y se ha reforzado un poco más la presencia con otras unidades, pero ya se venía actuando previamente y los policías además así se lo pudieron explicar a los vecinos en la reunión que hubo en octubre. Seguiremos trabajando, nos encantaría poder tener más efectivos, seguramente si la ley a nivel estatal no nos lo impidiera se podía haber contratado a más gente y los años además que se llevaban además sin sacar una sola oferta de empleo público de Policía municipal, cosa que por fin se ha venido a solucionar con este equipo de gobierno.

**Punto 20.** Pregunta nº 2018/1130632 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejala para que informe a este pleno sobre la situación en la que se encuentra la concesión de un espacio para sus reuniones a la Asociación ARACYL.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dña Encarnación Coco Julián**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, primero agradecer la pregunta sobre una propuesta que trajo aquí el partido Socialista y que fue aprobado por proposición y como digo por iniciativa del partido Socialista, el de poder dedicar un local o poder trasladar una cesión de un local a esta asociación que realiza la labor tan importante que realiza en el distrito. Entonces bueno no tengo ningún problema en contestar a Ciudadanos a pesar de que sea una propuesta del partido Socialista. Venimos trabajando, como saben tenemos un problema importante, ya lo hemos explicado aquí varias veces, sobre "espacios públicos" en el distrito. Sobre todo sobre locales, hay multitud de asociaciones que nos vienen demandando la posibilidad de tener un espacio para desarrollar sus actividades y tenemos un problema porque no tenemos espacios, locales públicos que puedan tener las condiciones óptimas para poder desarrollar esas actividades. Estamos trabajando con la Empresa Municipal de la Vivienda para ver los locales que tiene el distrito, algunos de los cuales, que puede tener pocos en cualquier caso viene con una clasificación para ser usados con uso terciario, es decir, no podrían en cualquier caso ser cedidos como locales para asociaciones pero estamos intentando sacar finalmente espacios de dónde sea, para poder dar respuesta a esta asociación y a muchas otras que nos vienen demandando espacios públicos y que lamentablemente este distrito no tiene. Pensamos que una de las cosas que seguramente podrá venir a paliar esta situación, aunque no a solucionarla 100%, estamos absolutamente de acuerdo con eso, es el edificio dotacional de Puerta Bonita que ya se ha licitado y que se comenzará su construcción el año que viene y que dará también la posibilidad de que las asociaciones tengan un espacio de reunión y para realizar sus actividades, aunque insisto que eso no va venir a solucionar toda la problemática, pero sin duda vendrá a paliarla.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. En primer lugar, queríamos agradecer la presencia del presidente de la asociación ARACYL que está entre el público que tenemos en la sala. En segundo lugar, sí somos conscientes y no tenemos ninguna

objeción en apoyar las propuestas y las iniciativas que se han presentado en el Pleno como la que presentó, hace dos años, el partido Socialista. Estábamos perfectamente de acuerdo de la necesidad, aplaudimos y apoyamos con ellos esta propuesta y evidentemente, en nuestra función de oposición, fiscalizamos la ejecución de las propuestas que se realizan en este Pleno, cosa que en este caso, no se ha hecho. Precisamente el presidente de la asociación me ha transmitido; le comunique el agradecimiento de la asociación por su presencia en la celebración del 25 aniversario de la fundación de la asociación, donde tras recibir una carta comunicándole que usted se iba a personar, no fue. Este es un poco el seguimiento del interés por participar y colaborar con el asociacionismo de Carabanchel.

Evidentemente ARACYL es una asociación necesaria y es una asociación necesaria para poder abordar lo que son las competencias de la misma. Es una población, un colectivo muy sensible y que requiere precisamente a las actividades y las actuaciones que se tienen desde la fundación. Es una fundación que no puede estar a expensas de la apertura de un centro de salud, que es donde ahora mismo se les cede puntualmente una sala, para el ejercicio de sus actividades, que precisamente hace poco, pues tuvieron que dejar de realizarlas porque ese local, esa sala, se estaba utilizando para otras actuaciones del centro de salud. Es decir, es una muestra más de las políticas sociales a las que ustedes van al encuentro, o sea hablamos mucho de qué políticas sociales podemos tener un desconocimiento de qué actuaciones podemos dotar, pero evidentemente es que aparte de desconocimiento falta voluntad política. Falta voluntad política de atender a estas necesidades. Llevan ustedes 3 años y nosotros llevamos 3 años reiterando cada año un año más, 365 días por cada uno de los años donde ustedes, esa sensibilidad social la tendrían que haber hecho y plasmado realmente.

Hay muchas formas de conseguir locales, ustedes no tienen, en Carabanchel se supone que no hay locales para poder utilizarlos, hay muchos locales cerrados que ustedes podrían haber gestionado la cesión de los mismos y la utilización de los mismos, no hace falta construir un edificio, existen posibilidades, pero ustedes dicen que ustedes están en la calle, en la calle de sus amigos, porque en la calle del resto de los ciudadanos les desconocen. No tienen presencia, por lo tanto, en este caso yo les pediría sensibilidad social, sensibilidad y urgencia en la realización de lo que se aprobó en este Pleno hace dos años. Muchas gracias, señora concejala.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien en el tiempo que me queda, primero; disculparme con el representante de ARACYL si no se le comunicó que no iba a poder ir al aniversario, porque me surgió un problema de agenda y desde luego la instrucción que di, es la de que se comunicara que finalmente no iba poder acudir, si no ha sido así, pedirle disculpas, porque ha sido desde luego un fallo de coordinación que ya aclararé con mi equipo a partir del lunes, porque mañana no hay trabajo. Pero en cualquier caso decirle que no fue por falta ni de interés, ni de ganas, ni de nada parecido, sino que me coincidía también con otro evento en la agenda y finalmente me fue imposible acudir. Pero en cualquier caso, disculpa si no le llegó, al menos ese aviso que pedí que se hiciera llegar.

Y luego, señora Coco, de verdad que yo no tengo ningún problema en que usted ahora coja todas las propuestas del partido Socialista y se preocupe por ellas y las vaya preguntando, porque no sería la primera vez, San Martín de Porres, por ejemplo, que es otra propuesta que ha llevado de la mano el partido Socialista con este equipo de gobierno para ir solucionando los problemas del campo, ustedes aparecieron al final para intentar sacar algún tipo de rédito. Ahora lo hace con esta asociación con la que se ha preocupado especialmente el partido Socialista durante varios años en poder darles un espacio adecuado y bueno pues muchos otros casos. De verdad, que yo no tengo ningún problema que ustedes cojan la agenda de los demás para poder hacer su política y más cuando se acerca el período electoral, bienvenido sea, si a mí, me da igual que se me pregunte por las suyas o por las de enfrente, pero vamos le puedo asegurar que lecciones de sensibilidad y de conocimiento y de no sé cuántas cosas del tejido asociativo de este distrito, no creo que usted esté en condiciones de darme demasiadas.

**Punto 21.** Pregunta nº 2018/1130695 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejala para que informe a este pleno si le parece que lo que pagan los vecinos del distrito en concepto de IBI se adecua al principio de capacidad económica.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dña. Encarnación Coco Julián**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, el valor catastral que es la base en la que se establece la base imponible del impuesto de Bienes Inmuebles es un indicativo plenamente válido de la capacidad económica del sujeto pasivo, y esto no es algo que lo diga yo, que no tengo ni idea de derecho tributario, sino que es la conclusión del propio Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sentencias dictadas el 11 de julio 2003 y el 17 de noviembre de 2010. Así es que la respuesta a su pregunta es que siguiendo las conclusiones del propio Tribunal Superior de Justicia se podría entender que efectivamente es un indicativo plenamente válido de la capacidad económica del sujeto pasivo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, su respuesta ha sido muy para salir del paso, porque yo creo que realmente, no quieren reconocer lo que realmente está sucediendo. Voy a paragonar a un compañero del partido Socialista precisamente, cuando en un momento determinado, el señor José le dijo: "Hombre, señora concejala, yo sé que usted le gustaría decir la verdad, pero muchas veces no puede". Entonces yo creo que es lo que está sucediendo.

Vamos a ir al grano, en principio, la constitución establece en el artículo 31 que toda contribución o todo ciudadano debe contribuir sosteniendo los gastos públicos de acuerdo a sus posibilidades y que los impuestos se deben recoger, no con alcance confiscatorio. Es algo que no está sucediendo. En segundo lugar, en el año 2016, mejor

dicho en diciembre 2015 Ciudadanos presentó una solicitud en el Ayuntamiento para que se revisara el valor catastral, algo a lo que el señor Mato respondió que esa cuestión de los valores catastrales pues se tendría que hablar con la Dirección general del catastro y a ver qué respuesta daban. Erróneo, porque el valor catastral lo deciden ustedes, lo han decidido con la revisión que se hace cada 7 años. Que además, cada 7 años es el límite que pone la ley por debajo, porque podrían haber decidido que fuera cada 10, cada 12 o cada 13 años, es el límite que pone la ley por debajo para poder hacer la revisión del valor catastral. Pero ustedes han decidido que fuera cada 7 años. Y ¿qué es lo que ha sucedido? ¿Qué es lo que solicitaba Ciudadanos en este momento?, pues lo que se solicitaba con la revisión del valor catastral es que se adecuara el IBI al valor catastral real de los edificios, al valor catastral real de las viviendas.

Ustedes posteriormente, en el 2016 lo cogieron, hicieron gala de ello y quisieron adaptarlo al valor real de las viviendas, que había sido una propuesta que ustedes habían rechazado olímpicamente el año anterior, pero es que sucede que esa revisión del valor catastral se hace porque el valor catastral de los edificios en Madrid está inflado. En Madrid en general, en todo el Ayuntamiento y también en Carabanchel, y ustedes cuando en Carabanchel deciden que van a hacer la bajada del IBI, lo deciden por barrios. No en función de lo que puede ser las aportaciones y las posibilidades de aportación de cada uno de los colectivos, no, no, lo deciden por barrios. Comillas, San Isidro y Vista Alegre; 23%, Puerta Bonita, Opañel y Abrantes el 20%, Buena Vista el 21%, es decir el PAU me lo igualan al casco histórico de Carabanchel Alto y el nivel de ancianos y de personas sin trabajo lo tienen también igualado según por barrios. Es decir, estamos hablando de que ustedes están manteniendo un IBI con una realidad de un valor inflado, en el que todavía estamos pagando de más. Esta es la realidad, de lo que está sucediendo con el IBI, ni Tribunal Supremo, ni nada más. Sino que ustedes han, vamos que no se adecuan al valor real de lo que tienen los pisos de los vecinos. Sabiéndolo.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, para empezar, yo creo que hemos progresado algo con el discurso que viene manteniendo Ciudadanos con este tema, porque usted acaba de decir que hemos mantenido el IBI. Bueno hemos evolucionado, ustedes nos acusan de haberlo subido, ahora ha dicho que lo hemos mantenido. Yo sinceramente, le pediría de manera enérgica que eviten practicar esto que viene haciendo Ciudadanos del “populismo Tributario” y que están lanzando además una serie de argumentos que en absoluto están fundamentados en la realidad y en como son las cosas, y es la verdad.

Mire el recibo del IBI se calcula aplicando un tipo de gravamen a la base imponible, que como hemos dicho antes está constituida por el valor catastral del bien, pues bien, este tipo de gravamen cuando Ahora Madrid accedió al gobierno municipal estaba fijado en el 0,58% mientras que en la actualidad se sitúa en el 0,51% uno de los tipos más bajos de toda España. También es importante recordar que los valores catastrales de los bienes inmuebles de Madrid se fijaron como consecuencia del procedimiento de valoración colectiva realizada en 2011 por el Ministerio de Hacienda señora Coco, por el Ministerio de Hacienda del partido Popular, que es quién fija los valores catastrales, que supuso una revisión al alza de estos valores. Para que esa elaboración de valores tuviera un menor impacto posible en la ciudadanía el aumento no se aplicó directamente al año siguiente,

sino que se periodificó durante los 10 años siguientes. Es decir, todos los años hasta el 2021 va existir un pequeño aumento en el recibo, como cada año sube el valor de los inmuebles, la recaudación ha crecido de manera sostenida en los últimos años a consecuencia de esta revisión al alza del valor catastral. Así pues, sube la recaudación pero no porque el Ayuntamiento de Madrid haya subido el IBI, sino porque el Ministerio de Hacienda decidió en 2011 revisar al alza los valores catastrales y distribuir el aumento en 10 años.

Mire y sobre lo que me acaba de decir antes, sobre la bajada del IBI que se produjo el año pasado, bien se hizo una revisión parcial de los valores que supuso una bajada entre el 20% y el 40% del recibo para más de 370.000 inmuebles residenciales. Se revisó sólo el valor de 22 barrios de 3 distritos de acuerdo con un estudio técnico realizado por el catastro, señora Coco, no por este Ayuntamiento. Nosotros nos fijamos en el estudio técnico realizado por el catastro, que identificó aquellos valores en los que la referencia catastral entendía que estaba por encima de lo que realmente en ese momento valían y fueron los barrios donde se aplicaron, donde se aplicó esa revisión.

Así que resumiendo, porque ya estoy fuera de tiempo, sube la recaudación pero no por la subida del IBI del Ayuntamiento, vuelvo a insistir, sino porque el valor catastral ha aumentado que es una decisión que se toma en el ámbito en el que se tiene que tomar, que es el Ministerio de Hacienda y no el Ayuntamiento, insisto abandonen el populismo este tributario al que nos tienen sometidos, porque lo único que hacen es confundir al personal.

**Punto 22.** Pregunta nº 2018/1132718 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando saber cuáles son los motivos por los que la Junta Municipal de Carabanchel no ha llevado a cabo el acto homenaje a la Policía Municipal en reconocimiento de su labor en el distrito de Carabanchel y que fue aprobado por unanimidad por todos los grupos en el pasado pleno municipal del mes de mayo 2018.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Jose María Lorenzo Moreno**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, no ha habido ningún motivo especial para no realizar un acto de homenaje a la función del trabajo de la Policía municipal, como ya les dije en aquel Pleno en el que se trajo esa propuesta y vuelvo a reiterarlo ahora, mi agradecimiento y el homenaje de este equipo de gobierno y de esta corporación, se la hago llegar de manera continuada tanto al Intendente, como al resto de los Oficiales, a través del Intendente con la labor que realizan en el día a día. Así es que no ha habido ninguna razón especial para no hacer el acto, sino una carga de trabajo que tenemos en el día a día, pero les puedo asegurar que el apoyo le llega al Intendente y al resto de personas que trabajan en la Unidad integral de policía municipal y al resto de los agentes.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Jose María Lorenzo Moreno**, muchas gracias señora concejala. Escuchándola, pues pensamos que nos toma usted el pelo, porque ha tenido ahora la oportunidad y espero que lo tenga en el turno de réplica, de decirnos una fecha concreta para realizar el acto homenaje, no le estamos pidiendo más. Porque para el que no lo sepa, el partido Popular trajo en el mes de mayo una proposición que fue aprobada por unanimidad para hacer un acto de homenaje a la Policía municipal del distrito de Carabanchel y se basaba fundamentalmente en dos cosas: La primera: En colgar una pancarta en la Junta Municipal como agradecimiento por su trabajo y hacer un acto homenaje en el que se entregara una placa por los diferentes portavoces de los partidos políticos aquí representados.

Y dábamos un dato que creemos que era importante, que era que en el ejercicio del año 2017 pues el distrito de Carabanchel fue junto con el distrito Centro, uno de los distritos que sufrió mayores detenciones policiales y también decíamos que, dado los desprecios continuados por la alcaldesa Manuela Carmena, pues queríamos hacer un agradecimiento a esta labor y oye, esta proposición fue aprobada por unanimidad con su voto a favor señora Concejala. Usted votó a favor para pasar de puntillas o de tapadillo esta proposición, entonces no entendemos. Usted tiene tiempo para hacer campaña electoral todo el día, pero no tiene tiempo para cumplir sus acuerdos plenarios. Entonces, realmente no se ría porque si se estuviera riendo cada acuerdo que no cumple, estaríamos aquí tres horas por lo menos. Entonces la última pregunta que le hago es: ¿Es usted capaz de comprometerse aquí, a una fecha en concreto, para cumplir su acuerdo plenario y para hacer un acto homenaje a la Policía municipal del distrito de Carabanchel? Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, muchas gracias a usted. Bueno yo creo que en mi primera intervención, ya he contestado a la literalidad de la pregunta que presentaban, así es que por mi parte ya no tengo ninguna intervención más, acabamos por tanto el orden del día. Se levanta la sesión y que tengan todos un buen puente.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:05 horas.

Madrid, a 8 de noviembre 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Cabrera Cabello

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante